



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Gestión De Obras Por Administración Directa y
Situación De Los Proyectos En La Fase De Inversión En
El Gobierno Regional De Ayacucho, 2014 – 2017**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORES:

Br. Gamarra Arones, Juan Wilfredo

Br. Zevallos Soldevilla, Carlos Edwin

ASESOR:

Mtro. Huayanay Quispe, Andrés Moisés

SECCIÓN

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección

Planificación Estratégica

PERÚ 2018

Página del Jurado



.....
Dra. Janampa Noriega, Ceffy
Presidente



.....
Dra. Gonzales Castro, Jeanette B.
Secretario



.....
Mtro. Huayanay Quispe, Andrés Moisés
Vocal

Dedicatoria

La presente investigación está dedicada a nuestras familias, quienes constituyen nuestra fortaleza para alcanzar nuestros objetivos, lo que nos motiva para ser un ejemplo en el constante aprendizaje de los conocimientos, los mismos que les inculcamos para ser personas de bien y estén al servicio de la sociedad.

A nuestro asesor por su apoyo y tiempo en el desarrollo de la presente tesis.

Agradecimiento

A Dios por ser nuestro eje, protector, guía y fuerza que día a día nos brinda sus bendiciones.

El desarrollo de la presente tesis se ha logrado por el apoyo de los funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho, al Br. Andrés Moisés Huayanay Quispe, asesor de la tesis sin los cuales hubiese sido imposible culminar con éxito esta tarea.

A la Universidad Cesar Vallejo, escuela de posgrado, por darnos la oportunidad de avanzar en lograr mayores logros en nuestra formación profesional.

A los profesores de la maestría por brindarnos su talento, experiencia y conocimientos que han servido para culminar este trabajo.

En lo personal, agradecemos a nuestras familias por su constante apoyo y aliento para lograr nuestros objetivos. Hacemos extensivo nuestros agradecimientos a los miembros del jurado.

A nuestros compañeros que junto a nosotros haciendo mil sacrificios logramos culminar nuestros estudios y hemos escalado un peldaño más en nuestra formación profesional y académica.

Declaratoria de Autenticidad

Nosotros, Gamarra Aronés, Juan Wilfredo y Zevallos Soldevilla, Carlos Edwin, estudiantes del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificados con DNI N° 28310923 y 23392026 respectivamente con la tesis titulada: "Gestión de Obras por Administración Directa y Situación de los Proyectos en la Fase de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2014 – 2017 Sede Central"

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis es de nuestra autoría.
2. Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, julio del 2018



Juan Wilfredo GÁMARRA ARONÉS
DNI. 28310923



Carlos Edwin ZEVALLOS SOLDEVILLA
DNI. 23392026

Presentación

Señores miembros del Jurado los suscritos presentamos ante ustedes la tesis titulada “Gestión de Obras por Administración Directa y Situación de los Proyectos en la Fase de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2014 – 2017”, investigación que se elaboró con el propósito de comprobar la gestión y la situación actual de estos proyectos ejecutados por la modalidad de administración directa durante el periodo 2014 – 2017 por el Gobierno Regional de Ayacucho, es así que en acatamiento del Reglamento de grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Investigación que se presenta con el objeto de lograr el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública.

Anhelando el cumplimiento de los requerimientos de aprobación por ello señores miembros del Jurado, recibimos con asentimiento los consejos, contribuciones y proposiciones con la finalidad de perfeccionarlo, así mismo pretendemos sea utilizado como contribución para todos aquellos que realicen estudios referidos al tema.

Índice

Página del Jurado.....	2
Dedicatoria	3
Agradecimiento	4
Declaratoria de Autenticidad.....	5
Presentación	6
Índice.....	7
RESUMEN	14
ABSTRACT	15
I. INTRODUCCIÓN.....	16
1.1. Realidad problemática.....	18
1.2. Trabajos previos	19
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	21
1.4. Formulación del problema	41
1.5. Justificación del estudio.....	41
1.6. Hipótesis	42
1.7. Objetivos	43
II. MÉTODO	43
2.1. Diseño de estudio	43
2.2. Variables – Operacionalización.....	45
2.3. Población y muestra	50
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	50
2.5. Métodos de análisis de datos.....	51
2.6. Aspectos éticos.....	52
III. RESULTADOS.....	52
IV. DISCUSIÓN	98
V. CONCLUSIONES.....	100
VI. RECOMENDACIONES.....	101
VII. REFERENCIAS	103
VIII. ANEXOS	107

8.1.	Anexo 1: Acta de Aprobación de Originalidad.....	107
8.2.	Anexo 2: Declaración Jurada de Originalidad	108
8.3.	Anexo 3: Instrumentos	111
8.4.	Anexo 4: Validación de Instrumentos	131
8.5.	Anexo 5: Matriz de Consistencia	143
8.6.	Anexo 6: Constancia que acredite la Realización del Estudio.....	145
8.7.	Anexo 7: Galería de Fotos.....	148

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Frecuencias de la dimensión capacidad técnico.....	52
Tabla 2. Frecuencias de la dimensión capacidad administrativa.....	53
Tabla 3. Frecuencias de la variable Gestión de obras por administración directa	54
Tabla 4. Frecuencias de la dimensión expediente técnico	55
Tabla 5. Frecuencias de la dimensión Ejecución	56
Tabla 6. Frecuencia de la variable situación de los proyectos en la fase de inversión	57
Tabla 7: Relación entre variables.....	92
Tabla 8. Prueba Chi cuadrado para variables.....	93
Tabla 9. Relación entre Capacidad técnica y situación de los proyectos.....	94
Tabla 10. Prueba chi cuadrado para la relación entre capacidad técnica y situación de los proyectos	95
Tabla 11. Relación entre capacidad administrativa y situación de los proyectos ..	96
Tabla 12. Prueba chi cuadrado para la relación entre capacidad técnica y situación de los proyectos	97

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Frecuencias de la dimensión capacidad técnico	53
Figura 2. Frecuencias de la dimensión capacidad administrativa	54
Figura 3. Frecuencias de la variable Gestión de obras por administración directa	55
Figura 4. Frecuencias de la dimensión expediente técnico	55
Figura 5. Frecuencias de la dimensión Ejecución	56
Figura 6. Frecuencia de la variable situación de los proyectos en la fase de inversión	57
Figura 7: Programación física de obra	58
Figura 8: Programación financiera	59
Figura 9: Ejecución de avance físico	59
Figura 10: Ejecución de avance financiero	60
Figura 11: Ejecución de obras en años	61
Figura 12: Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho	62
Figura 13: Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho	62
Figura 14: Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho	63
Figura 15: Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho	64
Figura 16: Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho	64
Figura 17: Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho	65
Figura 18: Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huascahura, Mollepata y Anexos	66
Figura 19: Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huascahura, Mollepata y Anexos	66
Figura 20: Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huascahura, Mollepata y Anexos	67
Figura 21: Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho.	68

Figura 22: Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA.HH: complejo Artesanal de Ayacucho.	68
Figura 23: Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA.HH: complejo Artesanal de Ayacucho.	69
Figura 24: Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho	70
Figura 25: Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho	70
Figura 26: Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho	71
Figura 27: Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho	72
Figura 28: Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho	72
Figura 29: Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho	73
Figura 30: Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Ranca, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho	74
Figura 31: Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Ranca, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho	74
Figura 32: Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Ranca, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho	75
Figura 33: Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho	76
Figura 34: Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho	76
Figura 35: Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho	77

Figura 36: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huascahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.....	78
Figura 37: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huascahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.....	78
Figura 38: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huascahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.....	79
Figura 39: Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.	80
Figura 40: Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.	80
Figura 41: Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.	81
Figura 42: Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.	82
Figura 43: Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.	83
Figura 44: Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.	84
Figura 45: Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.	85
Figura 46: Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.	85
Figura 47: Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.	86
Figura 48: Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Publica N° 38030 San Martin de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga-Ayacucho.....	87

Figura 49: Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Publica N° 38030 San Martin de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga-Ayacucho.....	88
Figura 50: Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Publica N° 38030 San Martin de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga-Ayacucho.....	89
Figura 51: Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho.....	90
Figura 52: Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho.....	90
Figura 53: Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho.....	91

RESUMEN

La investigación de título “Gestión De Obras Por Administración Directa y Situación De Los Proyectos En La Fase De Inversión En El Gobierno Regional De Ayacucho, 2014 – 2017 Sede Central” . Cuyo objetivo del estudio fue determinar la relación entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017. De igual forma se planteó como hipótesis existe relación significativa entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017.

La investigación presenta un enfoque cuantitativo es de tipo aplicada con un nivel descriptivo – correlacional, y diseño no experimental, donde para dar respuesta al objetivo planteado se empleó como técnica el análisis documental, con el instrumento lista de cotejo para la recolección de datos en una muestra conformada por 14 proyectos ejecutados por el Gobierno Regional de Ayacucho en el periodo 2014 - 2017, siendo seleccionados a través del muestreo no probabilístico por conveniencia por la facilidad de acceso a la información.

Tras el estudio realizado, se concluyó que el 85.7% de los proyectos del Gobierno Regional de Ayacucho se encuentran en una situación inadecuada debido a que estos tienen una capacidad administrativa inadecuada en un 78.6% en los proyectos. Este difícil escenario puede verse influenciado por malos registros de cronogramas y anotaciones de avances de obra, además no hay adecuados registros de gastos en planilla, de materiales y en general de gastos asociados a ejecución de la obra. Por tanto, después de aplicar la prueba estadística de chi cuadrado, se obtuvo un valor de 0.003 (significancia asintótica), el mismo que es menor que 0.05 (p valor), con lo que se puede decir que hay evidencia suficiente para afirmar que hay relación entre Capacidad administrativa y situación de los proyectos del Gobierno Regional de Ayacucho.

Palabras claves: Gestión de obras por administración directa, Situación de Proyectos, Fase de Inversión, Gobierno Regional de Ayacucho.

ABSTRACT

The title research "Management of Works by Direct Administration and Situation of the Projects in the Investment Phase in the Regional Government of Ayacucho, 2014 - 2017 Headquarters". Whose objective of the study was to determine the relationship between the management of works by direct administration and the situation of the projects in the investment phase in the Regional Government of Ayacucho, period 2014 - 2017. Likewise it was hypothesized that there is a significant relationship between the management of works by direct administration and the situation of the projects in the investment phase in the Regional Government of Ayacucho, period 2014 - 2017.

The research presents a quantitative approach of type applied with a descriptive - correlational level, and non - experimental design, where to answer the stated objective, the documentary analysis was used as a technique, with the instrument ready for the collection of data in a sample conformed by 14 projects executed by the Regional Government of Ayacucho in the period 2014 - 2017, being selected through non-probabilistic sampling for convenience for the ease of access to information.

After the study, it was concluded that 85.7% of the projects of the Regional Government of Ayacucho are in an inadequate situation because they have an inadequate administrative capacity in 78.6% of the projects. This difficult scenario can be influenced by bad records of schedules and annotations of progress of work, in addition there are no adequate records of expenses in payroll, materials and in general expenses associated with the execution of the work. Therefore, after applying the chi-square statistical test, a value of 0.003 (asymptotic significance) was obtained, which is less than 0.05 (p value), with which it can be said that there is sufficient evidence to affirm that there is

relationship between administrative capacity and situation of the projects of the Regional Government of Ayacucho.

Keywords: Construction management by direct administration, Project Situation, Investment Phase, Gobierno Regional de Ayacucho.

I. INTRODUCCIÓN

En el País, tanto el gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local en general ejecutan obras por administración directa, es decir cuando la institución del estado las desarrolla en el marco de la resolución contraloría 195-88-CG.

El Gobierno Regional de Ayacucho en función a sus atribuciones despliega directivas para la construcción de obras por administración directa, con la finalidad de lograr un buen desarrollo del cumplimiento de las obras programadas, así mismo cuenta con personal técnico, personal administrativo y personal obrero.

Del estudio realizado se desprende que las obras ejecutadas por esta modalidad por la entidad Gobierno Regional de Ayacucho no cumplen con los objetivos para los cuales han sido programados, es decir no son oportunos, no cumplen con los objetivos, no se cumplen con los plazos de ejecución establecidos en los expedientes técnicos aprobados, y en general superan los presupuestos programados.

El presente documento se ha desarrollado con la siguiente distribución

Primero I: Tenemos la Introducción, en la que se evidencia la situación de proyectos ejecutados por esta modalidad, así como la revisión de algunos autores en el marco de estudios relacionados, y donde se formula el problema, justificación de la investigación, hipótesis con la finalidad de arribar a los objetivos.

Segundo II. Metodología de investigación, la que indica el diseño de investigación, variables y Operacionalización la población técnicas y métodos que permitieron alcanzar los objetivos y por último los aspectos éticos.

Tercero III. Resultados, en esta se obtienen la situación de los proyectos evaluados en el estudio mediante cuadros y figuras.

Cuarto IV. En esta se presenta la Discusión, en la que se intercambian opiniones sobre los resultados obtenidos

Quinto V. se muestra las conclusiones, se presenta indicadores de gestión y situación de los proyectos evaluados

Sexto VI. Se refleja las recomendaciones, en esta los autores mencionamos lo que se implementaría para alcanzar los objetivos de la ejecución de obras por esta modalidad

Séptimo VII. Indica las referencias bibliográficas utilizadas en el presente estudio.

1.1. Realidad problemática

Los proyectos de inversión por Ejecución Presupuestaria Directa o Administración Directa son empleados de manera frecuente en diversas regiones del país, no porque sea un procedimiento distinto, sino porque es una opción de realización de obras, más aún poseyendo caudales en muchas regiones y/o municipalidades. Esta no debe ser una opción de libre utilización en la programación en obras de inversión pública, En contrario esta debe ser manejada responsablemente y con la transparencia necesaria que ayude a las instituciones y funcionarios a conseguir que el recurso público asignado a la obra sea sobresaliente y más eficaz.

Desde la normativa, advertiremos la inexistencia de elementos en la se perciba un enfoque completo de cómo realizar, de una mejor forma le ejecución de proyectos enmarcados en esta modalidad.

Conociendo estas restricciones distinguimos que existen muchos manuales de moderación y discernimientos que se consiguen emplear a derivación de ejecutar convenientemente estas obras.

Corresponde tener costumbre de no encasillarse a la utilización de una norma emanada por instituciones superiores, sino que por el contrario las instituciones puedan construir sus propios parámetros en el marco ético y de transparencia que aseguren la calidad de la obra.

Se perciben numerosas restricciones en la ejecución de obras por esta modalidad, por diferentes situaciones las que serán parte del estudio.

En el país se ejecutan muchas obras por esta modalidad, en la ciudad de lima estas son de menos utilización y por el contrario en las regiones del interior del país esta son utilizadas indiscriminadamente llegando al 85% a 90% de las obras, a sabiendas de no tener normatividad que contemple las exigencias necesarias.

No obstante, distinguimos que la predisposición en algunas regiones es desarrollar las obras por administración directa, quizá sea porque la norma existente sea muy limitada.

El Gobierno Regional de Ayacucho sede Central tiene alrededor de 47 obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en el periodo de 2014 a 2017, de los que no se han llegado a conseguir los resultados esperados donde las inversiones son superiores a los proyectados, los avances físicos no se logran en el marco de los expedientes técnicos aprobados, así como estas no han sido entregados a los beneficiarios.

La contraloría General de la Republica a través de sus sistemas de información ha determinado el año 2014, que 339 obras se encuentran paralizadas, obras que fueron ejecutadas por las distintas entidades del estado, estas ascienden a mil trescientos cincuenta y cinco millones de soles, a nivel nacional.

1.2. Trabajos previos

Farge (2017) en su tesis “Examen especial a la ejecución presupuestal de las obras por administración directa y su incidencia en el cumplimiento de metas físicas programadas de la Municipalidad distrital de Pinto Recodo, año 2014”

Ejecutar el análisis específico asentada en la realización presupuestal del registro de las obligaciones, la adquisición de materiales de construcción, cancelación de planilla, uso de servicios varios maniobrados, y demás costos ligados a la construcción de las obras por administración directa nos asintió establecer su ocurrencia en lograr las metas físicas proyectadas de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, año 2014. La indagación se efectuó en base a una sola localidad, la municipalidad distrital de Pinto Recodo, empezando de esto se narró cada variable de estudio; se valoraron las variables de la secuencia presupuestaria y su ocurrencia en los productos físicos de la entidad; se contaron y examinaron el conjunto de documentos, que se obtuvieron de la entidad, de ello se evaluaron la ruta crítica presupuestaria y consecuentemente se formulan las conclusiones y recomendaciones.

Los responsables del Municipio no evaluaron las partidas presupuestarias durante el año fiscal en ninguna meta programada, a pesar de existir créditos para la ejecución de estas, de otro lado estas se ejecutaron con mayores presupuestos a los programados

En consumación universal se estableció del contexto presente de la realización presupuestal y ordenamientos del egreso de la municipalidad Distrital de Pinto Recodo, donde la deducción de los costos se estableció en un exceso de Quinientos mil soles en la ejecución tres obras lo que simboliza un 30% adicional de los proyectos.

Choquehuanca (2017) en su investigación “Planeamiento estratégico de la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad distrital de Palca, provincia de Lampa – Puno” El planeamiento estratégico es una de las herramientas de gestión crecidamente significativos que consiente, a una institución, lograr sus metas y/o fines de la organización. En el mundo actual, en que la tecnología con la que se cuenta no se logra la competitividad, es que se forma todo un corriente en correspondencia a la representación de planificar; ya que planificar involucra obligatoriamente a especular respecto al porvenir, es decir percibir el ambiente externo y pronosticar cuál será la evolución de dicho ambiente. El piloto que se empleará en la municipalidad de estudio, posee la peculiaridad de presentar diversos fines para cada uno de los componentes del proceso en el plan de desarrollo institucional; asimismo poseemos como es la organización de la entidad, declaración de la misión y visión, estudios actuales de las estrategias, entre otros. Se ha mirado objetivos y metas escalonadas hasta el año 2018. Se aguarda que en la última etapa de la extensión transitoria se prioricen las obras por administración directa de manera adecuada con el fin de lograr los objetivos trazados.

Condori (2013) en su tesis “Influencia de Obras Públicas Ejecutadas en la Gestión Gubernamental de La Municipalidad Distrital De Acora, 2013” se propone examinar las concepciones concernientes a la liquidación de proyectos ejecutados por la modalidad presupuestaria directa y saber el

logro de estas en el marco de la normatividad, la que manejo diversas medidas en él logra de comprenderlas. En la que se examinaron todas las liquidaciones técnicas y financieras elaboradas en el periodo de estudio. Al realizar los análisis correspondientes tomo el método deductivo inductivo recolectando datos de los documentos revisados otorgados por los responsables de la Municipalidad, de ello se deduce que la Municipalidad de Acora no tiene establecido como efectuar las liquidaciones de obras, así como no se lleva a cabo con la resolución de contraloría N°. 195-88-CG. Demostrando que no se cumplido con la normatividad en la liquidación de estos proyectos.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Gestión de obras por administración Directa

Batet (2011) afirma que se lleva a cabo la Gestión de manera directa cuando la administración por sí, o como también mediante una empresa que presenta dependencia a la misma, explota el servicio recayendo sobre la misma el riesgo y ventura de la explotación. En ese sentido se efectuará por la propia administración, los servicios que involucren el ejercicio de autoridad. (p.78)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014) manifiesta sobre la gestión pública lo siguiente:

El Estado desarrolla sus labores a través de diferentes acciones que les competen, como el llevar a cabo la inversión pública; la ejecución de programas del estado, la provisión de servicios a la comunidad; la regulación de las normas de los sectores estratégicos como la seguridad, el transporte, la energía, las telecomunicaciones, entre otros; fomentar la inversión en aspectos como en la innovación; gestionar orientaciones económicas brindando incentivos u otorgamiento de licencias de funcionamiento, al igual que la fiscalización de las normativas en pro del bienestar de la sociedad. Todas estas funciones tienen como fin fundamental el desarrollo a nivel social y económico de un país, y dependerá en gran medida de cómo se desarrollan dichas funciones. (p.43)

Si se desea producir un impacto social y económico en una región mediante los programas y proyectos públicos que ejecutan las entidades correspondientes, los costes en un corto plazo de asumir estos retos deben ser menores a los beneficios de largo plazo para impulsar a una gestión eficaz, eficiente y transparente.

Cuando las instituciones responsables cumplan y satisfagan las necesidades de su jurisdicción tienen el deber de brindar una atención especial a las diversas áreas o ámbitos de política pública que presentan una necesidad de esfuerzos mayores en cuanto a materias de gestión presupuestal, recursos fiscales, recursos humanos, información, transparencia e integridad en la administración del estado.

De acuerdo con la CEPAL (2014) manifiesta que, para llevar a cabo las labores que tiene el Estado se tienen un conglomerado de instituciones, normativas y leyes que establecen la manera de cómo llevar a cabo las gestiones de los organismos y los recursos, teniendo como función principal el desarrollo económico y social. Por lo cual, la gestión de los recursos del estado y las organizaciones deben considerarse como uno de los desafíos primordiales y que debería estar orientado al incremento de la calidad de las labores del estado, la reducción de la burocracia y el aumento de la transparencia como componentes que sostienen un nuevo modelo de gestión pública enfocada a resultados y que asegure generar un impacto en las áreas de policía pública. Ello resulta de mucho más aporte en el sentido de promover compromisos sociales para la igualdad en la región, que necesitan de espacios para la participación y la institucionalidad estatal que pueda tomar el desafío de reducir las diferencias de poder para conseguir el cambio que se espera; mejores procedimientos en negociaciones entre los involucrados y estrategias políticas para hacer frente a los actores que presentan poder de veto, la transparencia como un requisito previo que aporte al diálogo social que garantice la evaluación de pactos y la existencia de garantías de cumplimiento. (p.43).

Finalidad de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

La mencionada Ley presenta como principio el establecimiento del sistema jurídico aplicado para que los actos dentro de la Administración Pública contribuyan en resguardo del interés general, asegurando de esa manera los intereses y derechos de los administrados, sujetos al ordenamiento jurídico y constitucional a nivel general.

Según el artículo 6 los principios del procedimiento administrativo, Ley N° 27444 (2007) son los siguientes:

Principio de legalidad. – los altos mandos administrativos tienen el deber de actuar en base a la constitución y respeto a las leyes, dentro de sus funciones que se encuentren establecidas y según con facultades que se les fue asignadas (p.7)

Principio del adecuado procedimiento. - Los gobernados cuentan con todas las garantías y derechos sujetos al adecuado proceso administrativo, como el derecho a brindar su testimonio, pruebas y demás; así como también a conseguir una decisión con fundamento en derecho.

La institución del adecuado proceso de administración se encuentra sujeto por los principios del Derecho Administrativo. En Derecho Procesal Civil la regulación solo será aplicable solo si presenta compatibilidad con el régimen administrativa. (p.7)

Principio de impulso de oficio. – Los altos mando tienen el deber de impulsar y conducir el proceso y ordenar la ejecución de las actuaciones que sean los más convenientes para la solución de los asuntos necesarios. (p.7)

Principio de razonabilidad. – todas las decisiones que tome las autoridades administrativas, con respecto a obligaciones, sanciones, infracciones o determinen restricciones a los administrados, tienen que encontrarse dentro de sus facultades conferidas, haciendo uso proporcionalmente de los medios y fines públicos de su responsabilidad, con la finalidad de que tengan un efecto necesario en su cometido. (p.8)

Obras por Administración directa

Para que una institución ejecute obras por administración directa debe contar con ciertos requisitos. Morón (2016) manifiesta lo siguiente:

El principal efecto de la administración directa es excluir de su ámbito -tanto en su formación como en su ejecución a la regulación de los contratos administrativos para atender la necesidad al no existir ninguna relación bilateral de contenido patrimonial que le es inherente. (p. 249).

Las entidades deben emplear sus propios medios administrativos, recursos humanos y técnicos necesarios para cumplir con las funciones públicas encomendadas.

Es por eso que la institución debe cumplir con los requisitos de la capacidad administrativa preexistente queda aludida en nuestra normativa cuando se exige para proceder a realizar una obra del estado por administración de modo directo que la institución deba contar con que “se cuente con un presupuesto asignado, personal técnico encargado de la administración y los equipos que se necesitarán” (Resolución de Contraloría N° 195 -88 -CG, 1988, p.1). Para no presentar deficiencias durante la ejecución las entidades que deciden llevar a cabo el proyecto. “tienen el deber de indicar precisamente la capacidad operativa con la que cuenta la Entidad Ejecutara con la finalidad de garantizar que se cumplan las metas establecidas”. (Resolución de Contraloría N° 195 -88 -CG, 1988, p.1)

La administración directa tiene la finalidad de excluir de su jurisdicción tanto en su formación como en su ejecución a la regulación de los contratos administrativos para cubrir sus necesidades. se debe tener en cuenta tres componentes: Morón (2016) manifiesta:

La auto provisión o administración directa.

Que se produce cuando las realizaciones del objeto de los contratos públicos son atendidas directamente por los servicios y dependencias de la misma entidad, esto es, con su propio personal, equipo, recursos presupuestales y gerenciales ubicados dentro de la misma organización administrativa, asumiendo, por ende, la propia entidad, todos los riesgos inherentes al proceso de aprovisionamiento. Aquí son los propios órganos de la entidad, sin personificación, quienes atienden las necesidades de su propia entidad. Consideramos interesante diferenciar en el análisis, según la necesidad sea de bienes, servicios o de obras. En efecto, si la entidad necesita algún bien, no requiere obtenerlo de un proveedor externo si lo posee internamente, lo puede obtener transformándolo a partir de insumos que ya posee, repotenciando alguna anterior o si satisface su necesidad mediante transferencia patrimonial o afectación en uso de otra entidad pública (ejemplo, vehículos o inmuebles). En el caso de los servicios, igualmente si la entidad ya puede satisfacer sus necesidades de brindar servicios de simple ayuda en la gestión (ejemplo: limpieza, mantenimiento, reparaciones, impresiones, transporte) mediante reasignación de personal, organización de servicios o creación de un área especializada si lo justifique su demanda, no requerirá de proveerse por parte de proveedores externos. (p.249)

La auto provisión o administración directa en sentido amplio, mediante personas jurídicas estatales dependientes o instrumentales

La auto provisión también puede darse lugar cuando quien realiza la prestación no es un órgano o servicio al interior de la propia entidad, sino otra entidad pública diferente y con personificación propia, pero existiendo entre ella y la entidad aprovisionada una relación de subordinación. De este modo, también se reputa como administración directa cuando las actividades son acordadas por la entidad a título de en cargante con otra entidad pública -de carácter instrumental, que pese a contar con personería jurídica singular, mantiene una relación de dependencia o control con la entidad en cargante, ejecutando a través de ambas, una sola voluntad organizativa de la administración. (p.251)

La auto provisión mediante convenios con otras entidades para prestar bienes, servicios y obra.

La tercera manifestación de la auto provisión administrativa es la cooperación horizontal mediante la cual dos entidades sin mantener alguna relación de control o dependencia deciden autónomamente colaborar para alcanzar finalidades compartidas. (p.252)

Por otro lado, otro de los requisitos con los que debe contar es que “los costos totales para la obra que se ejecutará por administración directa sean iguales e incluso menores al presupuesto establecido; lo cual tendrán que demostrarse en la liquidación de la obra”. (Resolución de Contraloría N° 195 -88 -CG , 1988, p.1)

Principios generales para la ejecución de obras por administración Directa.

Se encuentra sujeta a los principios siguientes: Modalidad, eficiencia, economía y sostenibilidad según Ley de Ejecución de obras Públicas por Administración Directa (2016, p2).

Moralidad: todos los procesos se encuentran regidos bajo las reglas de veracidad, honradez, intangibilidad, justicia y probidad.

Eficiencia: todas las obras del estado presentan los mejores estándares de calidad, costes y plazos de acuerdo a indicaciones técnicas establecidas.

Transparencia: cualquier individuo tiene el derecho de acceder a la información oportuna y veraz respecto a los diversos procesos de ejecución.

Economía: dentro de los procesos que guarden relación con la ejecución de obras del estado de modo directo tienen que presentar criterios en cuanto al ahorro en la utilización de los bienes y recursos estatales, simplicidad y austeridad.

Sostenibilidad: todas las obras ejecutadas se encuentran enfocados a las prioridades consideradas dentro de los planes de desarrollo en los diversos niveles de gobierno, garantizando sostenibilidad ambiental y mantenimiento.

Requisitos y términos de la ejecución de obras públicas por Administración Directa.

Según al Artículo 11 de la Ley de Ejecución de obras Públicas por Administración Directa (2016).

Para la ejecución de obras del estado por administración directa es necesario que la entidad cuente con: presupuesto correspondiente; personal técnico – administrativo y la organización necesaria, además tiene que contar mínimamente con el residente para cada una de las obras que ejecutará; maquinarias y equipos disponibles en funcionamiento, el expediente técnico, presupuesto analítico; cuaderno de obra legalizado y demás de acuerdo a la normativa técnica. Además, la entidad ejecutora tendrá que establecer que la supervisión estará a cargo de un supervisor encargado por contrato de acuerdo a la Normativa de la Ley de contrataciones públicas (p.4)

De acuerdo al Artículo 12. De la Ley de Ejecución de obras Públicas por Administración Directa (2016).

En una obra pública la ejecución culmina con la realización de la conformidad del supervisor a los trabajos ejecutados, situación que debe ser precisado por el residente en el cuaderno de obra y el acta de recepción (p.5)

De acuerdo al Artículo 13 de la Ley de Ejecución de obras Públicas por Administración Directa (2016), las variaciones en los precios sean de insumos, etc. Serán aprobadas y reguladas de acuerdo al reglamento de la Ley. (p.5)

Obras Públicas

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (2014) menciona como obra pública al resultado de los trabajos de edificación, habilitación, ampliación, remodelación y mejoramiento, que necesitan de una orientación técnica, estudios previos, materiales, mano de obra y recursos

financieros, todo ello con el fin primordial de cubrir las necesidades de la comunidad. (p.13)

Fase de inversión

Dentro de la fase de inversión se encuentra la elaboración del estudio, expediente técnico y demás documentos de igual peso y la ejecución del proyecto de inversión pública. De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2015, p.25)

Además, la Fase de Inversión termina posteriormente a que el proyecto de inversión pública haya sido ejecutado en su totalidad, liquidado y transferido a la institución responsable de la operación y mantenimiento. Para lo cual la Unidad Ejecutora tendrá el deber de realizar el informe de cierre y remitirlo al órgano que lo declaró viable. (MEF, 2015, p.25)

Elaboración del estudio Técnico

La preparación de los estudios definitivos o expedientes técnicos deben de regirse de acuerdo a los parámetros con los que le otorgó la viabilidad, y al cronograma para la realización de los estudios de pre inversión. (MEF, 2015, p.25)

Expediente Técnico

Son un conglomerado de documentos carácter técnico y/o económico a través de los cuales se permite que una obra se ejecute adecuadamente, en esta se encuentra las memorias descriptivas, especificaciones técnicas, planos, metrados presupuesto, valor referencial, análisis de preciso, calendario de avances, fórmulas polinómicas, así como también el análisis de suelos y demás estudios complementarios, pero de igual importancia. (OSCE, 2014, p.19)

Además, cabe mencionar que el expediente técnico es formulado por un consultor experto, que cuente con una especialidad de acuerdo a las exigencias que presenta el proyecto, especificado dentro del reglamento en el artículo 268; así también, el expediente puede ser formulados por la propia institución o por la ejecutora del proyecto (OSCE, 2014, p.19).

De acuerdo a la oportunidad de elaboración, dentro del art. 10 del reglamento de la Ley de contrataciones menciona que, para llevar a cabo la ejecución de una obra pública, resulta indispensable tener el expediente técnico, y adjuntarlo con el expediente de contratación. Ello se debe a que por lo general el expediente técnico tiene que ser aprobado primero que el expediente de contratación; pero existen algunos supuestos que los expedientes pueden ser elaborados de manera simultánea a través de modalidades de ejecución como el concurso oferta o llave en mano. (OSCE, 2014, p.19).

Responsables de la elaboración del expediente técnico.

Las elaboraciones de los expedientes técnicos de las distintas obras están elaboradas considerando las necesidades de la población y que pueden ser ejecutadas.

Por administración directa.

Se encuentra referido a que La Entidad, formula de forma directa sus expedientes técnicos, haciendo uso de sus recursos económicos y humanos. Dichas labores las realizan mediante sus áreas de proyectos, por lo cual resulta necesario que la entidad tenga profesionales expertos en infraestructura, recursos humanos. (OSCE, 2014, p.20).

Por consultores externos

Ello se lleva a cabo cuando los expedientes técnicos son elaborados de manera indirecta; es decir mediante un consultor de obra que será contratado para tal, y de acuerdo a la norma de contratación pública. (OSCE, 2014, p.20).

Componentes del expediente técnico.

El Expediente Técnico es un conglomerado de documentos que se encuentran constituidos por: la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución, metrados, presupuestos de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, valor referencial, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, Formulas Polinómicas y, si el estudio lo requiere, estudio de suelos, geológico, y la mitigación ambiental.

- **Memoria Descriptiva**

Se encuentra referido a la descripción del proyecto, entre su contenido se encuentra: la introducción, los antecedentes, la ubicación, situación presente de la obra, vías de acceso, estrategia para desarrollo de las labores, medidas de seguridad, tolerancias, y demás. Dentro de la memoria se indica la justificación con respecto a la evaluación sobre la situación de la obra, en donde se deberá indicar las especificaciones técnicas. Además, también se indica de manera precisa las metas y/o objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de la obra. (OSCE, 2014, p.21).

- **Especificaciones técnicas**

Para la elaboración de los estudios resulta indispensable que estos sean realizados por personales especializados y expertos en los cargos a desempeñar; acreditando títulos profesionales y especializaciones dado que los estudios básicos serán tales como: mecánica de suelos, topografía, mecánica de rocas, etc; así como Estudios Específicos, tales como: hidrología, arcillas expansivas, acuíferos, precipitaciones, calidad del agua, estudios sanitarios, entre otros; asimismo cabe mencionar que los cálculos realizados deberán encontrarse justificados en el aspecto conceptual y analítico por lo que no se aceptarán estimaciones del Consultor sin un adecuado fundamento. (OSCE, 2014, p.22).

- **Planos de Ejecución de obra**

Son las representaciones gráficas a través de dibujos del proyecto a ejecutarse, que contiene las dimensiones, distribuciones y demás componentes que lo integran. Es decir, son un conjunto de documentos gráficos que reflejan exactamente cada componente que contendrá la obra, y estos estar representados en segunda o tercera dimensión. (OSCE, 2014, p.22).

- **Especificaciones técnicas**

Son un conglomerado de documentos y reglas relacionados a la obra a ejecutar, en donde se encuentran la descripción, el método de cómo se llevará a cabo la construcción, la calidad de los materiales, métodos de medición y condiciones de pago, entre otros; cabe mencionar que cada una de las partidas que pertenecen al presupuesto tienen que tener en su contenido sus especificaciones técnicas. (OSCE, 2014, p.23).

- **Metrados**

Estos representan la expresión cuantificada de las labores de construcción ya programados para su ejecución en un determinado periodo a través de partidas, además, cabe mencionar que son indispensables para la determinación del presupuesto del proyecto, ya que dispone el volumen de trabajo para cada una de las partidas. Además, con el objetivo de realizar un adecuado presupuesto y control de la ejecución y pago, se brinda un desglosamiento de la totalidad de la obra en partes que se denominan partidas. (OSCE, 2014, p.23).

- **Análisis de Precios Unitarios**

Las partidas presentan dentro de su composición un costo parcial. Y para establecer estos costos es necesario llevar a cabo un análisis respecto a los precios unitario, que cuantifica técnicamente la cantidad de los recursos que se requerirán para desarrollar cada una

de las partidas y su respectivo costo. Cabe mencionar que para calcularlo se necesita conocer todos los recursos que se necesitaran para la ejecución y agruparlos dependiendo de tipos; así como también el rendimiento que presenta y el costo en el mercado. Este costo debe presentar también implícitamente los costos por transporte, almacenaje, adquisición, entre otros. (OSCE, 2014, p.24).

- **Valor Referencial de la obra**

Es una estimación del costo de proyecto u obra a ejecutar, que es hallado mediante la elaboración del presupuesto. Este comprende los costos directos, gastos de forma general, utilidades e impuestos. (OSCE, 2014, p.24).

Dentro de los componentes de la estructura del presupuesto de una obra se encuentran 2 rubros y son: los costos directo e indirecto; el primero se halla brindando un valor al costo de cada una de las partidas a través de la aplicación de los precios unitarios que fueron hallados a través de un análisis de los precios de cada una de las partidas aplicados a los correspondientes metrados. Un ejemplo de un costo directo lo constituyen los costos por materiales de construcción. (OSCE, 2014, p.24).

Los gastos generales son aquellos que se produce por el mismo contratista, y generan debido a su propia actividad; por los que no pueden encontrarse incluidos dentro de las partidas (OSCE, 2014, p.24).

Los Gastos Generales Fijos, tienen la particularidad de que solo se realizan una vez; e involucran a los gastos ocasionados por el equipamiento de oficinas, almacenes, en aspectos legales y

administrativos, entre otro; que no guardan relación con el plazo de ejecución de la obra.

(OSCE, 2014, p.25).

Los Gastos Generales Variables, tienen la característica de que permanecen durante todo el plazo de la ejecución del proyecto, estos gastos se ocasionan por alimentación, sueldos, viáticos, movilización, gastos financieros, entre otros correspondientes dentro de la ejecución. (OSCE, 2014, p.25).

- **Formulas Polinómicas**

Es una representación matemática compuesta por un sumatoria de términos que se denominan monomios; la cual representa la estructura de los costes presupuestales; en estas se encuentran la incidencia de algunos de los recursos fundamentales como los materiales y equipos, mano de obra, gastos generales. Cabe mencionar que esta fórmula es aplicada para poder determinar el efecto de una variación en los precios de algunos insumos requeridos dentro de la ejecución. (OSCE, 2014, p.26).

- **Cronograma de Ejecución de Obra**

Para poder llevar a cabo la determinación del plazo de ejecución contractual será necesario la elaboración de un cronograma de ejecución en donde se consignen las actividades que serán necesarias para la ejecución de la obra; así como también las posibles restricciones que pudiera haber y que impidan en normal desarrollo de las labores; tales como las precipitaciones, y demás factores climatológicos que jueguen en contra. Para la elaboración del cronograma se empleará el método PERT-CPM. (OSCE, 2014, p.27).

Al momento de elaborar el cronograma de actividades, la entidad precisará el monto total de cuadrillas, los turnos, horas y demás

consideraciones importantes para el establecimiento del tiempo de la obra. Además, también de acuerdo a este cronograma también se presentará otro cronograma de adquisición y/o uso de utilización de materiales y equipos. (OSCE, 2014, p.27).

Ejecución de las obras.

De acuerdo al artículo 25 menciona que luego de recibido el Formato SNIP-15, el órgano que declaro viable al proyecto de inversión, realiza el registro en el Banco de Proyectos; y para ello tiene como plazo máximo tres días hábiles dado que es un requisito indispensable para la aprobación del Expediente técnico. Cabe mencionar que dentro de este formato se encuentran la modalidad de ejecución, las fórmulas de reajuste, entre otros aspectos de vital importancia los mismos que presentan un carácter de declaración jurada. (MEF, 2015, p.26).

Por otro lado, según el MEF (2015), en el Artículo 25, las disposiciones ligadas al Formato SNIP-15 no son aplicados a los programas de inversión, pero si a los PIP. Además, los expedientes detallados en los proyectos de inversión que no sean ejecutados a través de contratación pública, tendrán que aplicarse las fórmulas de reajuste de precios. Las variaciones que se realicen a los precios del expediente serán modificadas mediante el coeficiente de reajuste K, que se obtiene de la aplicación de las fórmulas polinómicas y los índices Unificados de Precios de la construcción que continuamente publica el Instituto de Estadística e informática. Se encuentran sujetos a la Normativa la elaboración y aplicación de fórmulas polinómicas. Por otro lado, la ejecución de los proyectos de inversión pública que se lleven a cabo mediante contratación pública es regulada bajo la Normativa de Contrataciones del Estado.

Seguimiento y monitoreo de las obras.

De acuerdo con el MEF (2015), en el artículo 26 menciona que el Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo (SOSEM), contiene un conjunto de

herramientas que permiten la verificación de los avances respecto a la ejecución de las obras, con el objetivo de verificar que se lleven a cabo adecuadamente la fase de inversión, de acuerdo a las condiciones estipuladas y las condiciones en la declaratoria de viabilidad. (p.26)

Además, cabe mencionar que la OPI es el encargado de realizar el seguimiento de los Proyectos de Inversión, y podrá pedir la documentación que considere necesaria a los órganos encargados de la ejecución. El registro de seguimiento se lleva a cabo mediante el aplicativo informático SOSEM (MEF, 2015, p.26) Artículo 26.

Modificación de las obras durante la fase de inversión

En lo que dura la fase de inversión, un proyecto de inversión puede presentar diversas modificaciones que orienten al aumento del monto con que fue presupuestado al momento de brindar la viabilidad. Estas variaciones pueden ser registradas sin la necesidad de que se realice una verificación de la viabilidad, pero siempre y cuando se demuestre que el proyecto continúa siendo rentable; este puede ser realizado por el órgano que declaró viable el proyecto o demás competente. (MEF, 2015, p.29) Artículo 27.

Por otro lado, las modificaciones no sustanciales se encuentran referidas por ejemplo al incremento de las metas ligadas a la capacidad de producción, metrados; así como los cambios respecto a las alternativas de solución, tecnología de producción, la localización geográfica, la modalidad de ejecución, plazo de ejecución y demás modificaciones similares. (MEF, 2015, p.29) Artículo 27.

Además, las modificaciones sustanciales no podrán ser realizadas dado que entre ellas se considera: a los cambios de las alternativas de solución u objetivos por otros no previstos en los estudios; cambios del ámbito de influencia y demás a través del cual se le brindó la viabilidad. (MEF, 2015, p.29) Artículo 27.

Ejecución de obras

Acta de entrega de terreno

De acuerdo con la Directiva N° 005 de la ejecución Presupuestal (2012), menciona que, para la entrega de un terreno, la autoridad pertinente realizará la designación de la comisión encargada de la entrega a través de una Resolución. Entre las funciones que presenta dicha comisión, es el identificar los hitos o también denominados Bench March, de dicho terreno. Además, el supervisor del proyecto y las autoridades serán los encargados de la entrega del terreno para la ejecución de la misma. Todos los hechos relevantes a esta actuación quedarán registrados dentro del Acta de Entrega del Terreno, que se encontrará debidamente firmado (p.7)

Personal de obra

- **Selección**

Según la Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), considera que la contratación del personal necesario para la ejecución del proyecto será llevada a cabo por la Oficina de Recursos Humanos y el residente de obra, para lo cual, para el proceso de selección será necesario que se realice la publicación las vacantes disponibles en un plazo no mayor a ochos días. Posterior a la recepción de las hojas de vida, se realizará la evaluación y posteriormente la publicación de los resultados. Cabe mencionar que los requerimientos de personal deben estar sujetos a las partidas y el cronograma; y se considerará un % mayor de colaboradores que residan en la zona donde se ejecutará la obra. (p.9)

- **Control de Tiempo**

Según la Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), indica que el residente de la obra será el encargado de formular el control de tiempo en el cuaderno de obra y la planilla de jornales. Será indispensable que lo realice antes del 15 de cada mes y lo clasifique de acuerdo a las categorías de los trabajadores. Estos documentos

serán verificados y avalados por el inspector y serán derivados para su trámite, a las instancias pertinentes. (p.10)

- **Evaluación de Rendimiento de personal de Obra.**

De acuerdo con Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), indica que el Residente e inspector y la Oficina de Recursos Humanos cada fin del mes realizarán una evaluación del rendimiento de los trabajadores de la obra con el objetivo de determinar las mejoras necesarias para el desarrollo y avance físico de la misma. Si posterior a ello determinan que existen rendimientos deficientes en los trabajadores se procederá al cese inmediato y a la convocatoria de reemplazo. (p.10).

Cuaderno de Obra

Según Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), indica que En el cuaderno de obra constará el inicio y final de las labores, los avances que se tienen cada mes, los controles de ingreso y salida de cada uno de los trabajadores, materiales; además también se indicará dentro de este cuaderno las horas de trabajo por equipos, las distintas situaciones adversas que se presenten, modificaciones autorizadas, las constancias de inspección; y demás concerniente a la ejecución de la obra. Cabe mencionar que este cuaderno será usado de forma obligatoria y será aperturado a la fecha de la entrega y recepción del terreno. (p.11).

Informes Mensuales

Los Informes y las Valorizaciones de la Obra Pública, serán mensuales debiendo de contener los siguientes aspectos:

El Avance Físico de Obra

De acuerdo con la Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), menciona que el avance de la obra será elaborado de acuerdo a los metrados programados dentro del expediente técnico y los ejecutados, y será a través de este se llevará el control respecto al

avance físico según el Cronograma de Ejecución Física de Obra. Cabe mencionar que el informe deberá ser formulado por el Residente de Obra en compañía del inspector y supervisor. Cabe mencionar que los metrados ejecutados deberán ser elaborados para objetivos de control técnico y financiero del proyecto. La información tendrá que hacerse conocer a la entidad a través de informes mensuales (p.11).

La Valorización de Avance financiero

De acuerdo con la Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa, (2012), menciona que el informe sobre la valorización del avance financiero se realizará mensualmente y realizará de acuerdo a los gastos efectuados en a la mano de obra, maquinaria, equipos y materiales que figuran de acuerdo al calendario de compromisos mensuales. Cabe mencionar que estos informes junto al informe de avance físico serán remitidos en los cinco primeros días del mes posterior al que se informa; y será elaborado por el residente de obra, con el visto bueno del inspector y enviado a la correspondiente Unidad Orgánica para que el Gerente pueda continuar con las gestiones posteriores. Dentro del contenido mínimo del informe se encuentra: las generalidades, antecedentes, descripción del PIP, metrados, recursos humanos, materiales, maquinarias, avance financiero, observaciones, conclusiones y recomendaciones. (p.11).

Informes Mensuales

De acuerdo con la Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), menciona que el tiempo de la ejecución de un proyecto por administración directa se empieza a contar posterior al día que se realizó el acta de recepción del terreno y culmina el último día de la ejecución según el cronograma. Cabe mencionar que muchas veces de presentan algunos incidentes que impiden que se cumplan los plazos por lo que será necesario considerar plazos para la ejecución de algunas compras que se presentan de acuerdo a los montos. (p.12).

Control de Calidad

Según Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), menciona que en lo que dura la ejecución de la obra se llevarán a cabo una serie de pruebas para determinar la calidad de las labores, materiales; y de esa manera también el funcionamiento de las instalaciones de acuerdo a las consideraciones técnicas. Cabe mencionar que los costos que se incurran por dichas pruebas serán especificados dentro de los costos directos del proyecto. (p.13).

Adicionales

Según Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), considera que el responsable de una institución es el único quien puede ordenar la ejecución de obras complementarias; y ello a través de una resolución que apruebe el expediente; cabe indicar que dicho expediente tendrá que ser un adicional. Además, estas obras adicionales solo deben ser para un aumento de metrados o partidas. (p.13).

Informe Final

De acuerdo con Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), indica que el encargado de la elaboración del informe final es el residente de obra. El informe final será elaborado una vez concluida la obra o cuando ya se encuentre lista para entrar en funcionamiento (p.14).

Pre – Liquidación de obra

De acuerdo con Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), indica que el residente de la obra es el encargado de elaborar este documento; que a su vez tiene que encontrarse visado por el supervisor de la obra. Para lo cual, tendrá un plazo como máximo de 15 días calendarios que serán contados a partir del día en el que se realizó la firma del acta de recepción de la obra en donde no se presentaron más observaciones; este documento será remitido a la Sub Gerencia de Obras para su revisión y Visto Bueno; posteriormente será remitido al área de liquidaciones. (p.14).

Recepción de obra

En concordancia con la Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), se menciona luego de culminada la obra, la Entidad encargará a una comisión a que elaboren el acta de recepción de los trabajos, la misma que se encontrará a cargo de realizar la liquidación financiera en un plazo no mayor a 30 días (p.15).

Liquidación técnica – financiera de obra

Con se señala en la Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012),

Los encargados de realizar la liquidación técnica es la comisión designada por la Entidad, quienes tendrán la función de revisar el informe de pre liquidación técnica, financiera y los planos de construcción posterior, y realizarán la comparación para poder determinar si existe alguna variación. Cabe mencionar que de encontrarse alguna observación este será informado al nivel pertinente para la sustentación de documentación. (p.16).

Contabilización y baja de bienes

En concordancia con la Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa, (2012), menciona que luego de la aprobación de la liquidación técnica y financiera a través de una resolución por el ente máximo, designarán al área contable a que efectúe la contabilización de la obra con el objetivo de se encuentren conforme los estados financieros y los saldos de la cuenta construcciones. (p.17).

Acta de transferencia de obra

Finalmente, de acuerdo a la Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa (2012), menciona que luego de realizada la liquidación de la obra, lo que procede es la entrega de esta a la entidad contratante. Cabe mencionar

que será la entidad la que se encontrará a cargo de la operación y el mantenimiento y que aseguren un adecuado funcionamiento (p.17).

1.4. Formulación del problema

Problema General

¿Cuál es la relación entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017?

Problema Específico

¿Cómo se relaciona la capacidad técnica y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017?

¿Cómo se relaciona la capacidad administrativa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017?

1.5. Justificación del estudio

Justificación teórica.

El presente estudio permitirá a la población, profesionales y funcionarios de la Región, que se reformulen las ejecuciones de obras por administración directa, implementando políticas públicas para la mejora de estos.

El estudio también será utilizado para dar a conocer como se han realizado las diversas inversiones en la ejecución de obras por administración directa e identificar cuáles son los cuellos de botella en la ejecución de las mismas.

Justificación práctica.

El presente servirá como guía en la obtención de información acerca de los niveles de logro en las inversiones públicas ejecutadas por el Gobierno Regional de Ayacucho, ya que esta aparece estimulada por la experiencia en la ejecución de obras por la modalidad de administración directa.

Así mismo mediante la consulta de este estudio se logrará programar de mejor manera las obras incluyendo en ellas los tiempos de retardo en la adquisición de insumos, materiales, y servicios, finalmente tomarán de conocimiento los actores en la ejecución de esta obra que el presupuesto asignarse a los diferentes proyectos debe darse en su totalidad.

Justificación social.

Los beneficiarios directos e indirectos, por intermedio del presente tendrán conocimiento sobre las causas y los efectos que produce las inversiones públicas en el ámbito regional, las causas por las que las obras no son concluidas según el cronograma de ejecución del proyecto en el marco del expediente técnico aprobado, las causas que producen las inversiones para ejecución de obras por administración directa en donde se realizan mayores costos de los establecidos en el expediente técnico, así mismo conocerán el por qué las obras se ejecutan en tiempos mayores a los programados, esta información será útil para toda la población, para que puedan participar activamente en el desarrollo de estas obras, asimismo podrán brindar sugerencias para la toma de decisiones de los funcionarios públicos sobre la ejecución de obras por la modalidad de administración directa.

1.6. Hipótesis

Hipótesis General

Hi: Existe relación significativa entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017.

Ho: No existe relación significativa entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017.

Hipótesis Específica

- Existe relación significativa entre la capacidad técnica y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017.
- Existe relación significativa entre la capacidad administrativa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017.

1.7. Objetivos

1.7.1. General

Determinar la relación entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017.

1.7.2. Específicos

- Analizar la relación entre la capacidad técnica y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017.
- Analizar la relación entre la capacidad administrativa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de estudio

Tipo de investigación

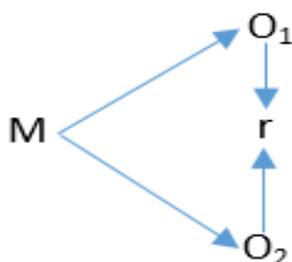
Según Muñoz (2011), la investigación aplicada es “realizar la aplicación de las teorías para poder solucionar problemas de carácter práctico,” (p.26). De acuerdo con la afirmación se sostiene que la finalidad del presente estudio es determinar la relación que existe entre las variables de estudio de acuerdo las teorías y normativas ya existentes.

La presente investigación es de tipo aplicada ya que permitió aprovechar el uso de teorías y conocimientos sobre control patrimonial para resolver la problemática existente en la administración de los bienes inmuebles y de los servicios que se prestan en ellos, permitiendo de esta manera incrementar los ingresos institucionales.

Nivel de investigación

El estudio se ubica en un nivel descriptivo - correlacional; descriptivo puesto que según palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2014), esta tiene la siguiente característica: “de caracterizar los diversos fenómenos, que presentan las variables de estudio” (p.155), asimismo es correlacional ya que nuevamente según palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2014), este nivel de investigación: “analiza la relación o el grado de asociación que existe entre dos o más variables de estudio” (p.158).

Siguiendo la línea bibliográfica descrita por los autores, se puede decir que la investigación realizará una descripción y correlación de las variables de estudio ejecución de obras por administración directa y situación de proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho.



Donde:

M : Acervo documentario.

O₁ : Gestión de obra por administración Directa

O₂ : Situación de los proyectos de inversión Pública.

r : relación

Diseño de investigación

Según las características y naturaleza del objeto de estudio, la investigación presentó un diseño no experimental, dado que no se realizará ninguna manipulación de las variables, donde se obtendrá la información de un problema ya ocurrido en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017.

Se trata de estudios en los que no se hace variar a las variables de manera intencional con el objetivo de conseguir el efecto sobre otras variables; es decir solo se observan los fenómenos para poder describirlos y analizarlos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.152)

2.2. Variables – Operacionalización

Identificación de las variables

Variable I: Gestión de obra por administración Directa

Variable II: Situación de los proyectos de inversión Pública.

Tabla 01. Operacionalización variable independiente.

Variabl e l	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Sub Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
GESTIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Los Convenios que celebren las Entidades para encargar la ejecución de Obras por Administración Directa, deben precisar la capacidad operativa que dispone la Entidad Ejecutora a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas. (Resolución Contraloría,195 -88, p.1)	La información se obtendrá mediante un análisis de lista de cotejo las obras que se vinieron ejecutando desde el 2014 al 2017 ejecutadas por el Gobierno Regional de Ayacucho. Después de ello se aplicará un cuestionario a los	Capacidad Técnica	Supervisor de Obra.	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de supervisor. - Registro de la calidad de material. - Registro de las especificaciones técnicas. - Registro de maquinarias propias. - Registro de maquinarias alquiladas. 	Nominal
				Residente de obra.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de la Resolución de residente de obra permanente. - Existencia de modificación del expediente técnico. - Realización de control de calidad de los trabajos. - Realización de calidad de materiales. - Presentación de valorizaciones 	
				Entrega de terreno.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Actas de entrega de terreno por parte del responsable de obra. - Existencia de Registro de fecha de inicio en el cuaderno de obra. - Existencia de Firma en el acta de las autoridades responsables de la obra. 	

		responsables de las obras.	Capacidad Administrativa	Cuaderno de Obra.	<ul style="list-style-type: none"> - Legalización de cuaderno de obra. - Existencia de fecha de inicio de obra. - Existencia de ocurrencias en la obra. - Anotaciones de término de trabajos. - Anotaciones de modificaciones. - Anotación de avances mensuales. - Anotación de avance de obra. - Anotación de horas maquinas trabajadas. - Anotación de los cronogramas establecidos. 	
				Requerimiento de personal, equipo, maquinaria y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del cuadro de requerimiento de personal. - Cumplimiento del cuadro de requerimiento de equipos. - Cumplimiento del cuadro de requerimiento de maquinaria. - Cumplimiento del cuadro de requerimiento de materiales. 	
				Control de los recursos asignados.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Registro de gastos correspondientes de jornales. - Existencia de Registro de gastos correspondientes de materiales. - Existencia de Registro de gastos correspondientes de equipos. - Existencia de Registro de gastos en planilla. - Existencia de Registro de boletas. - Existencia de Registro de pecosas. 	
				Informe final de obra	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Registro de obra paralizada. - Existencia de Registro de liquidación física. - Existencia de Registro de Liquidación financiera. 	

Fuente: marco teórico variable

Tabla 02. Operacionalización variable dependiente.

Variable II	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Sud dimensiones	Indicadores	Escala de medición
SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN	Las disposiciones establecidas en la presente Directiva para los estudios definitivos o expedientes técnicos también son de aplicación a los términos de referencia, especificaciones técnicas u otro documento equivalente que se requiera para la ejecución del PIP, conforme al marco legal vigente. (Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, 2011)	La información se obtendrá mediante un análisis de lista de cotejo las obras que se vinieron ejecutando desde el 2014 al 2017 ejecutadas por el Gobierno Regional de Ayacucho. Después de ello se aplicará un cuestionario a los responsables de las obras.	Expediente Técnico	Memoria Descriptiva	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del proyecto. - Justificación técnica. - Descripción del desarrollo de la obra. 	Nominal
				Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio topográfico. - Estudio de mecánica de suelos. - Estudio de rocas. - Estudio de canteras. - Estudios sanitarios. 	
				Planos de ejecución de obra	<ul style="list-style-type: none"> - Gráficos según dimensión - Gráficos según distribución. - Gráficos según componentes. 	
				Especificaciones técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de trabajo. - Descripción métodos de construcción. - Descripción de calidad de materiales. - Descripción requerimientos de materiales. 	
				Metrados	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de actividades. - Programación de presupuesto. 	
				Análisis de precios unitarios	<ul style="list-style-type: none"> - Costos parciales. - Precios unitarios. - Costos de mano de obra. - Costo de materiales. - Costo equipo y maquinaria. - Costo de herramientas. 	
				Valor referencial de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> - Calculo de costo directo. - Calculo de costos indirectos. 	
				Formulación polinómicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Efecto de variación de precios. 	

				Cronograma de ejecución de obras.	- Cronograma de actividades.
			Ejecución	Acta de entrega de terreno	- Acta de entrega de terreno
				Personal de obra	- Selección de personal. - Registro de planilla de trabajadores. - Evaluación de rendimiento de personal.
				Cuaderno de obra	- Registro de fechas de inicio de actividades. - Registro de fecha de final de actividades.
				Informes mensuales	- Avance financiero. - Avance físico.
				Control de Calidad	- Control de calidad de materiales. - Control calidad de trabajos.
				Adicionales	- Resolución de aprobación de adicionales.
				Informe final	- Informe de metrados finales. - Informe de materiales sobrantes. - Informe de herramientas sobrantes.
				Pre- liquidación de obra.	- Informe del residente
				Recepción de obra	- Informe de acta de recepción. - - Cumplimiento de plazo.
				Liquidación técnica – Financiera de obra	- Informe de pre liquidación técnica. - Informe de pre liquidación financiera.
				Contabilización y baja de bienes	- Informe financiero de saldos de construcción.
				Acta de transferencia de obra	- Informe de entrega de obra a fecha.

Fuente: marco teórico variable

2.3. Población y muestra

Población

Son un conglomerado de elementos que muestran características similares. Por lo tanto, se podría mencionar que la población es el conglomerado de todas unidades de medida de los que se pretende sacar conclusiones (Levin, 2012, p. 157).

La población de estudio estuvo conformada por 30 proyectos ejecutados por administración directa en la sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en el periodo 2014 - 2017.

Muestra

Representa a un subconjunto del total de una población (Salkind, 2002, p. 157), puesto que tales conservas las semejantes particularidades del marco poblacional.

La muestra de estudio se trabajó con 14 proyectos ejecutados en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho el periodo 2014 - 2017 consideradas en la población.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Son los instrumentos empleados para la recolección de información que serán necesarios para lograr los objetivos planteados.
se emplearán las siguientes técnicas e instrumentos.

Análisis Documental

Siguiendo con las técnicas de recolección de datos tenemos el análisis documental que según proponen Hernández, Fernández y Baptista (2014), se basa en la premisa de tomar datos no estructurados para luego

estructurarlos y ordenarlos, dichos datos incluyen contenidos visuales tales como fotografías, pinturas y gráficos; contenidos textuales como documentos y archivos que tengan relevancia al momento de realizar la investigación, cabe precisar que los contenidos pueden ser consultados en cualquier momento que el investigador considere necesario. (p.418)

De acuerdo a lo referido por los autores, esta técnica nos permitirá recopilar documentación sobre si el Gobierno Regional cumplió con los requisitos que estipula la normativa para la ejecución de obras por administración directa y también contribuirá en la recolección de datos respecto a la situación de las obras en la fase de inversión.

2.5. Métodos de análisis de datos

Para el análisis la presente investigación de empleará la estadística descriptiva e inferencial:

- a) **Estadística Descriptiva**, la cual permite describir mediante frecuencias absolutas y frecuencias relativas las variables de estudio.
- b) **Estadística Inferencial**, para realizar el contraste de hipótesis de investigación se hará uso de la estadística inferencial de acuerdo a las pruebas de normalidad de correlación.

El procesamiento de la base de datos permitió llegar a los resultados siguientes.

- Primero se identificará las teorías desarrolladas que a partir de ellas se generarán los instrumentos que servirán para realizar la recolección de datos. Por otro lado, tras la realización de los instrumentos, los resultados obtenidos serán a través del programa Microsoft Excel, mediante el cual se realizó las figuras y tablas para cada una de las variables.
- Segundo, se realizará las interpretaciones correspondientes a cada variable en función a los objetivos. Asimismo, para determinar los

efectos de la relación se procederá al programa SPSS-24, para establecer la relación que existe entre las variables.

- Y, por último, los resultados obtenidos, serán presentados en tablas generadas por el software estadístico.

2.6. Aspectos éticos

El presente estudio, se desarrollará bajo la normatividad de la Universidad Cesar Vallejo, demostrando responsabilidad en las referencias bibliográficas. Asimismo, se respetará las normas de American Psychological Association (APA); como también la confidencialidad de la información.

III. RESULTADOS

Variable: Gestión de obras por administración directa

Dimensión: Capacidad técnica

Tabla 1. Frecuencias de la dimensión capacidad técnico

	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	11	79%
Adecuado	3	21%
Total	14	100%

Fuente: Lista de cotejo
Elaboración: Propia

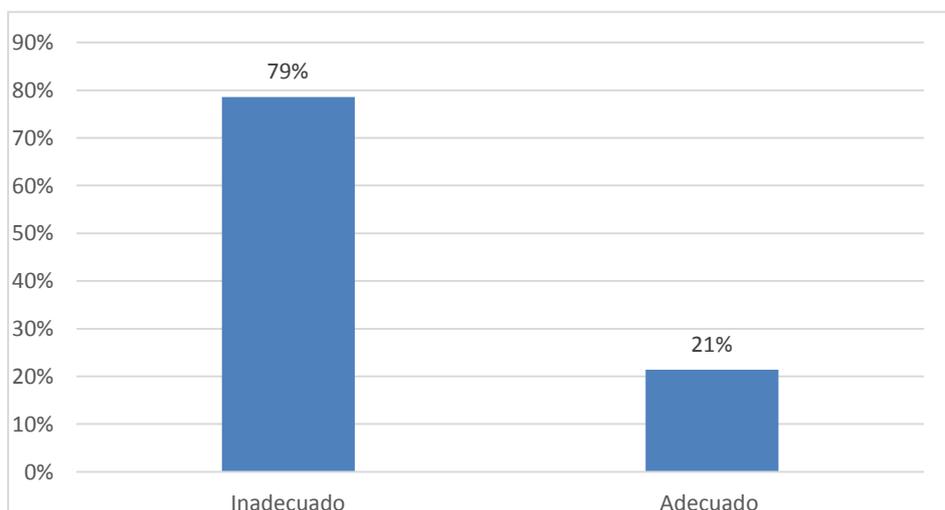


Figura 1. Frecuencias de la dimensión capacidad técnico

La dimensión capacidad técnica corresponde a la variable gestión de obras por administración directa que tiene 32 indicadores, en la figura se puede ver que la capacidad técnica con que cuenta el Gobierno Regional de Ayacucho es inadecuada en un 79% durante la administración directa de obras 2014 – 2017, mientras que solamente el 21% de la capacidad técnica es adecuada, ya que la carencia de un supervisor, carencias de registros de especificaciones técnicas, ausencia de controles sobre la calidad del trabajo son los causantes de este escenario desfavorable.

Dimensión: Capacidad administrativa

Tabla 2. Frecuencias de la dimensión capacidad administrativa

	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	11	79%
Adecuado	3	21%
Total	14	100%

Fuente: Lista de cotejo
Elaboración: Propia

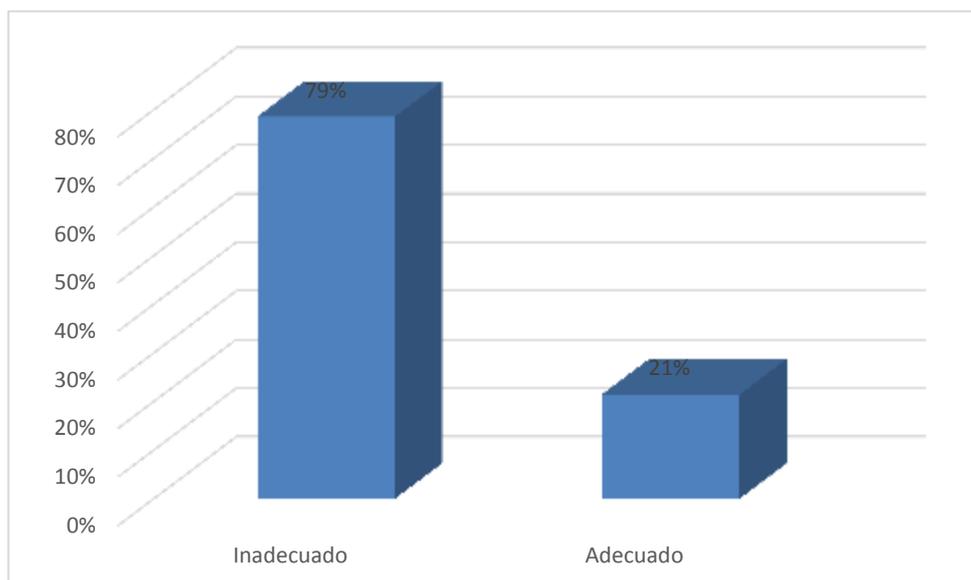


Figura 2. Frecuencias de la dimensión capacidad administrativa

La dimensión capacidad administrativa corresponde a la variable gestión de obras por administración directa que tiene 32 indicadores, en la figura se puede ver que la capacidad administrativa es inadecuada en el 79% de obras en el Gobierno Regional de Ayacucho en el periodo 2014 – 2017, mientras que sólo el 21% de la capacidad técnica es adecuada, puesto que las carencias de registro de calidad técnica, de maquinarias propias y las no existencias de expedientes técnicos son los que constituyen este escenario desfavorable.

Tabla 3. Frecuencias de la variable Gestión de obras por administración directa

	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	10	71%
Adecuado	4	29%
Total	14	100%

Fuente: Lista de cotejo
Elaboración: Propia

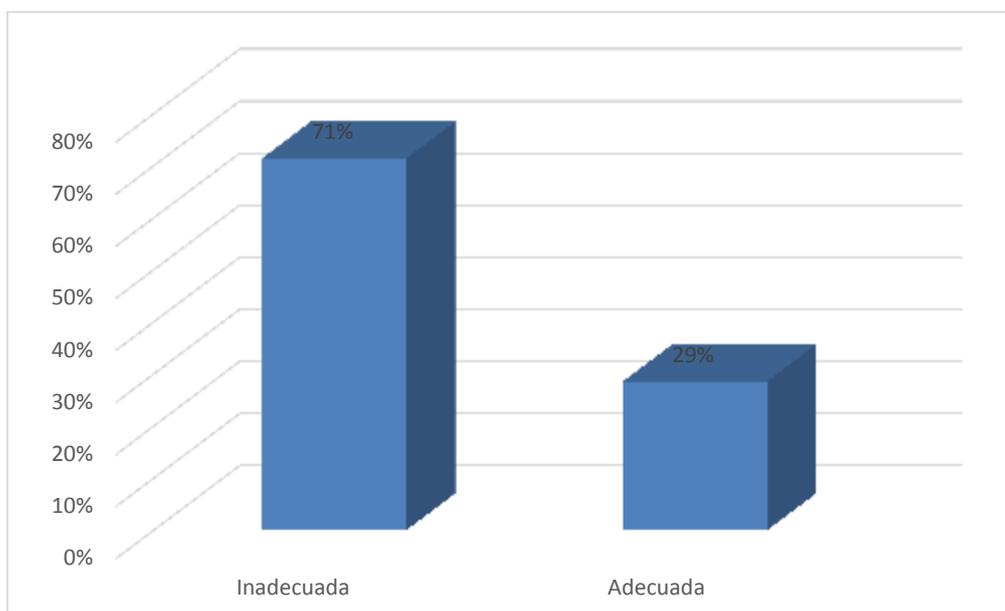


Figura 3. Frecuencias de la variable Gestión de obras por administración directa

En la figura N° 3 se evidencia la Gestión de obras por administración directa, es inadecuada en el 71% de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho en el periodo 2014 – 2017, mientras que solo es adecuada en 29% de la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho.

Variable: Situación de los proyectos en la fase de inversión

Dimensión: Expediente técnico

Tabla 4. Frecuencias de la dimensión expediente técnico

	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	10	71%
Adecuado	4	29%
Total	14	100%

Fuente: Lista de cotejo
Elaboración: Propia

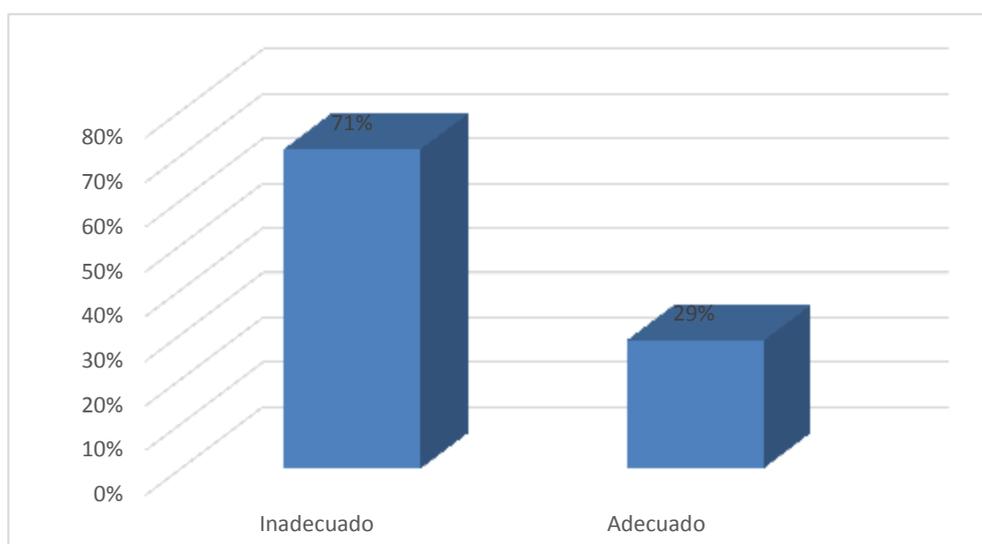


Figura 4. Frecuencias de la dimensión expediente técnico

La dimensión expediente técnico pertenece a la variable Situación de los proyectos en la fase de inversión que tiene 48 indicadores, en la figura se puede ver que los expedientes técnicos son inadecuada en un 79% durante la ejecución de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho en el periodo 2014 – 2017, mientras que sólo el 21% de las obras cuentan con una adecuado expediente técnico, ello puede ser explicado debido a la mala descripción del proyecto, mala justificación técnica, mal estudio topográfico, deficiente descripción del trabajo, mala descripción de métodos de construcción, precios unitarios altos, entre otros.

Dimensión: Ejecución

Tabla 5. Frecuencias de la dimensión Ejecución

	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	12	86%
Adecuado	2	14%
Total	14	100%

Fuente: Lista de cotejo
Elaboración: Propia

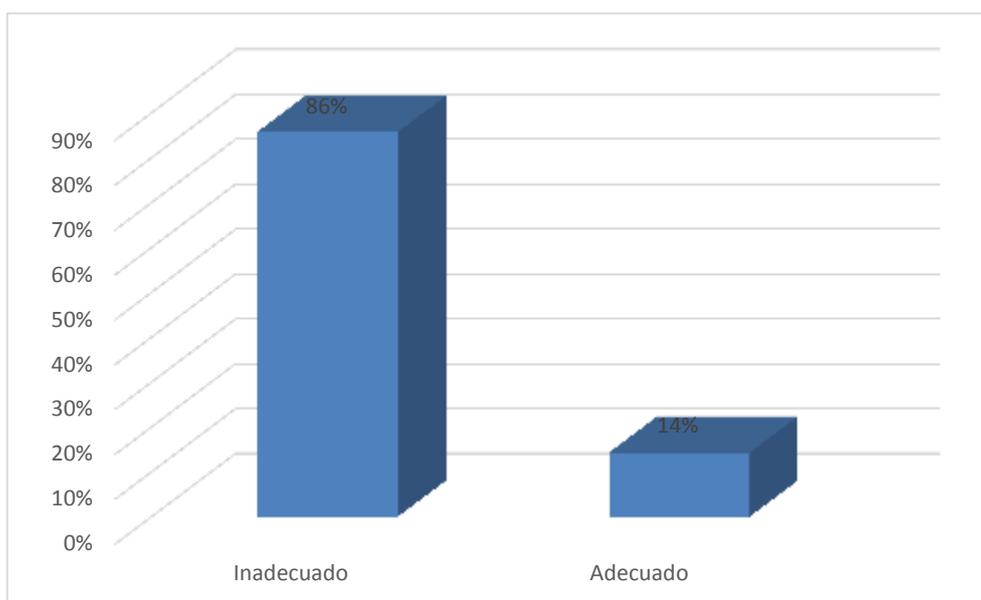


Figura 5. Frecuencias de la dimensión Ejecución

La dimensión Ejecución pertenece a la variable Situación de los proyectos en la fase de inversión, el cual tiene 48 indicadores, en la figura se puede ver que la ejecución de las obras es inadecuada en el 86% en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho en el periodo 2014 – 2017, mientras que sólo el 21% de ejecución de las obras son las adecuadas, ello puede ser explicado debido a la mala selección del personal, informes erróneos respecto de los residentes, mala gestión de fechas de inicio de actividades, entre otros.

Tabla 6. Frecuencia de la variable situación de los proyectos en la fase de inversión

	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	12	86%
Adecuado	2	14%
Total	14	100%

Fuente: Lista de cotejo

Elaboración: Propia

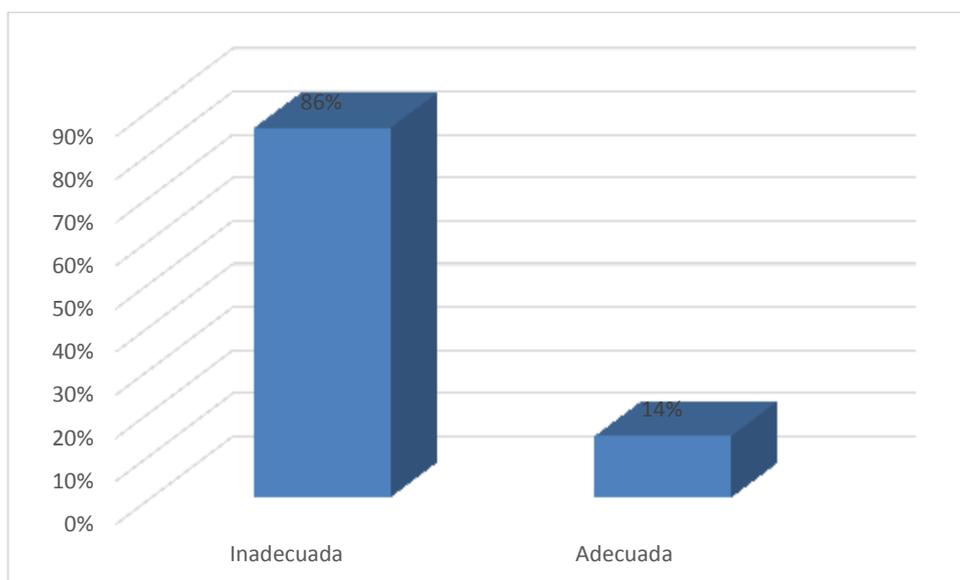


Figura 6. Frecuencia de la variable situación de los proyectos en la fase de inversión

En la figura N° 6 muestra la variable Situación de los proyectos en la fase de inversión, la cual es inadecuada en el 86% de los proyectos en el Gobierno Regional de Ayacucho en el periodo 2014 – 2017, mientras que sólo es adecuada en 29% de proyectos.

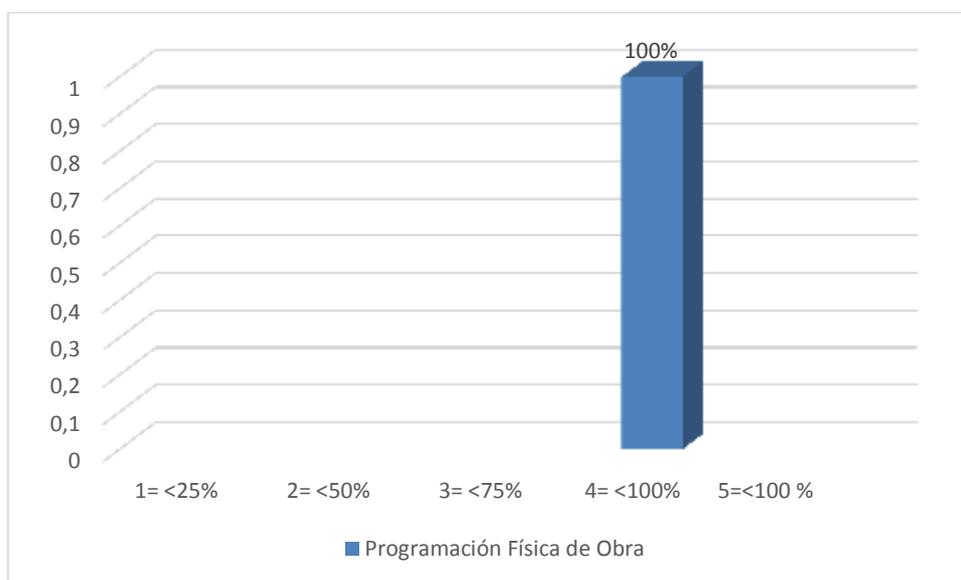


Figura 7: Programación física de obra

En la figura N ° 7 se muestra la programación física de las obras del 2014 – 2017 que ejecuta el Gobierno Regional de Ayacucho. Donde al inicio de la ejecución de los proyectos de obra se programaron al 100%.

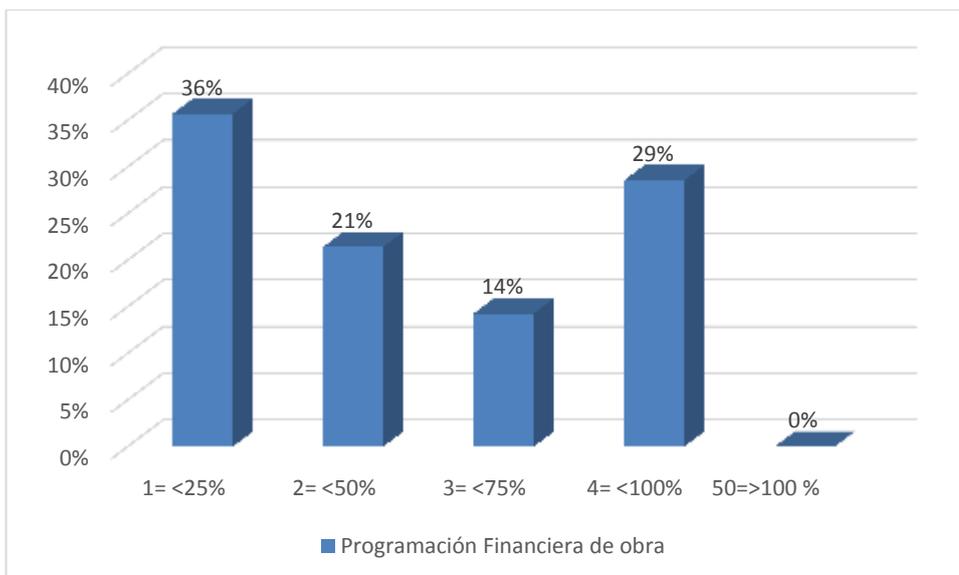


Figura 8: Programación financiera

En la figura N° 8 se muestra la situación de la programación financiera de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Ayacucho mediante la administración directa del 2014 – 2017. El 36% de las obras presentan una ejecución financiera de (25%), el 21% de las obras en ejecución presentan una ejecución financiera de (50%), el 24% de las obras cuentan con una ejecución financiera de (75%) y por último el 29% de las obras en estudio presentan una ejecución financiera del (100%).

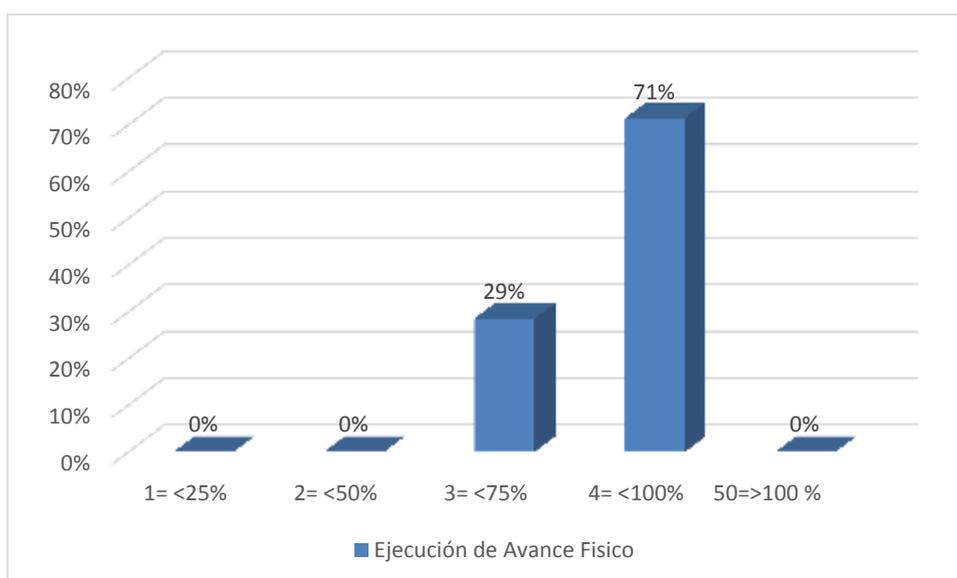


Figura 9: Ejecución de avance físico

En la Figura N° 9 se muestra la ejecución de avance físico de las obras que vino ejecutando el Gobierno Regional de Ayacucho en los periodos 2014 – 2017. El 29% de los proyectos en estudio presentan un avance físico del 75% y el 71% de los proyectos presentan un avance físico ya al 100%.

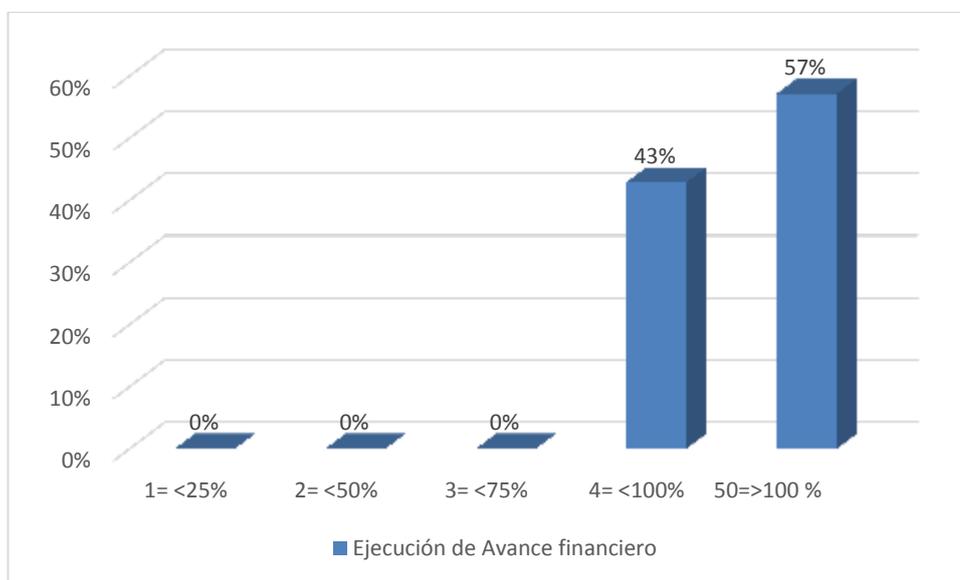


Figura 10: Ejecución de avance financiero

En la Figura N° 10 se muestra la ejecución de avance financiero de las obras en estudio, donde se puede observar que el 43% de los proyectos presentan un avance financiero del 100%, pero el 57% de las obras que se ejecuta el Gobierno Regional de Ayacucho, mediante la gestión de administración directa ya superaron el presupuesto financiero.

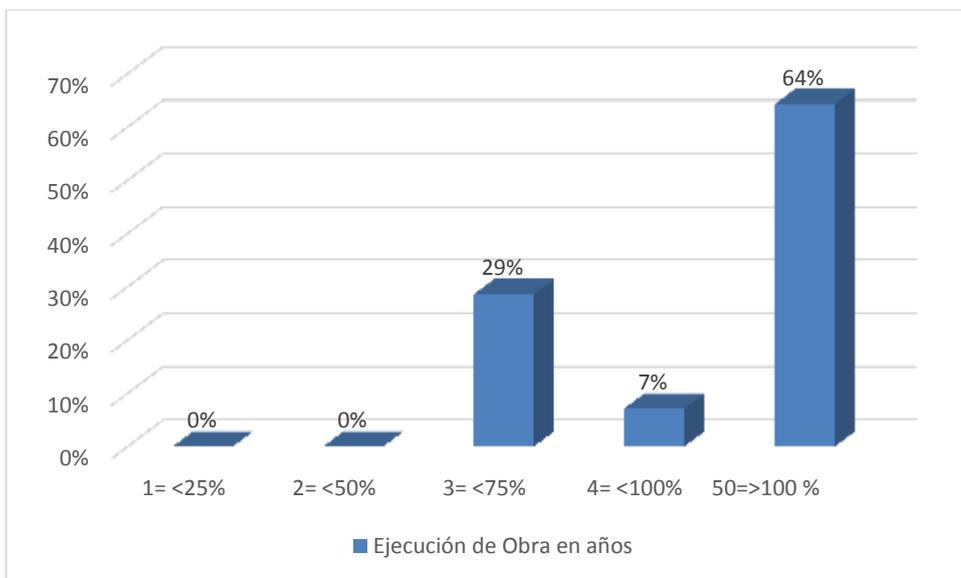


Figura 11: Ejecución de obras en años

En la figura N° 11 se muestra la ejecución de obras según cronograma de actividades de acuerdo al expediente técnico, el 29% de las obras se encuentran dentro de los tiempos establecidos según expediente técnico, el 7% de las obras ya cumplieron en tiempo establecido de ejecución. El 64% de las obras en estudio no cumplieron son el tiempo de ejecución según expediente técnico ello indica la inadecuada gestión de administración directa de obras por parte del Gobierno Regional de Ayacucho.

Datos obtenidos de la revisión de documentos encontrados en los archivos del Gobierno Regional e Ayacucho.

Obra “Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho”



Figura 12: Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho

La obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico e 67.69%.



Figura 13: Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho

Según la figura N° 13 el expediente técnico refleja un presupuesto de S/. 5, 825,489.66, sin embargo, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 9, 991,759.16, es decir a este proyecto se han hecho ampliaciones presupuestales.

Los presupuestos asignados por año son: 2,010 se asignó S/. 5, 825,506.00, el año 2,011 se asignó 1, 787,015.47, el año 2012 se asignó S/. 1, 024,171.16,

el año 2013 se asignó S/. 1, 053,175.74 y el año 2014 se asignó S/. 301,710.79.



Figura 14: Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho

Según la figura N° 14 el Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 11 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 40 meses.

Obra “Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho



Figura 15: Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho

La obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 90.95%



Figura 16: Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho

En la Figura N° 16 el expediente técnico refleja un presupuesto de S/. 8, 869,108.17, sin embargo, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 9, 682, 752.58, es decir a este proyecto se han hecho ampliaciones presupuestales.

Los prepuestos asignados por año son: el año 2,011 se asignó 1, 250,765.87, el año 2012 se asignó S/. 2, 324,490.60, el año 2013 se asignó S/. 2, 704,979.52, el año 2014 se asignó S/. 899,337.54, el año 2015 se asignó S/. 1, 548,203.21, el año 2016 se asignó S/. 954,975.84

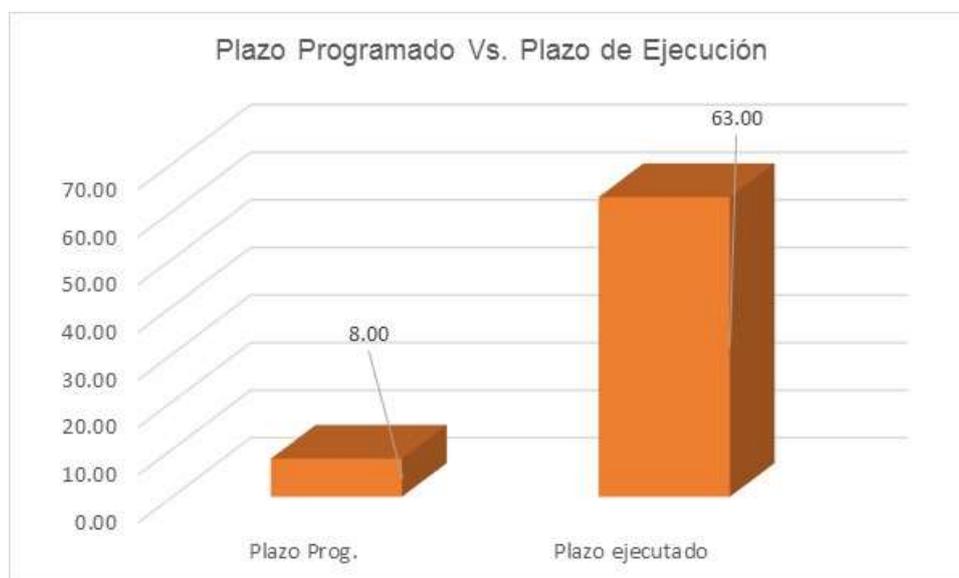


Figura 17: Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho

Según la figura N° 17 el Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 8.0 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 63 meses.

Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos



Figura 18: Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos

Según la Figura N° 18 la obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 71.24%



Figura 19: Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos

Según la figura N° 19 el expediente técnico refleja un presupuesto de S/. 31,806,434.69, sin embargo, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos

por el monto de 34 863, 907.92, es decir a este proyecto se han hecho ampliaciones presupuestales.

Los prepuestos asignados por año son: el año 2,012 se asignó 2, 699,371.38, el año 2013 se asignó S/. 7, 626,624.24, el año 2014 se asignó S/. 5, 985,466.06, el año 2015 se asignó S/. 3, 251,002.62, el año 2016 se asignó S/. 4, 008,241.72, el año 2017 se asignó S/. 11, 293,201.90

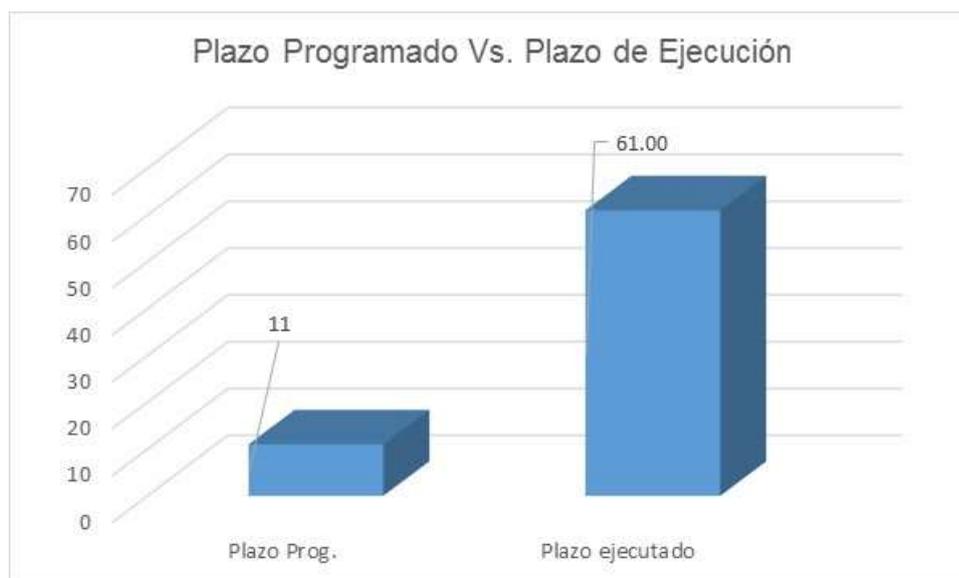


Figura 20: Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschura, Mollepata y Anexos

En la Figura N° 20 el Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 11 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 61 meses.

Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA.HH: complejo Artesanal de Ayacucho



Figura 21: Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho.

En la Figura N° 21 la obra fue programada de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 97.02%



Figura 22: Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho.

En la Figura N° 22 se muestra que el expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 3, 631,136.63, hasta el periodo de estudio se

ha realizado gastos por el monto de 3 482, 600.95, es decir a este proyecto a la fecha de estudio no tiene ampliaciones presupuestales

Los presupuestos asignados por año son: el año 2013 se asignó S/. 1, 295,144.40, el año 2014 se asignó S/. 999,509.96, el año 2015 se asignó S/. 1, 158,573.34, el año 2016 se asignó S/. 5,200, el año 2017 se asignó S/. 24,173.25



Figura 23: Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho.

Según la figura N° 23 el Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 7.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 28 meses.

Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho



Figura 24: Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho

De acuerdo a la figura N° 24 la obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 76.38%



Figura 25: Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho

De acuerdo a la figura N° 25 el expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 411,992.12, hasta el periodo de estudio se ha realizado

gastos por el monto de 557, 488.33, es decir a q se han otorgado ampliación presupuestal.

Los prepuestos asignados por año son: el año 2013 se asignó S/. 391,390.39, el año 2014 se asignó S/. 166,097.94.



Figura 26: Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho

Según la figura N° 26 el Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 3.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 20 meses.

Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho



Figura 27: Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho

De acuerdo a la figura N° 27 la obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 52.77%



Figura 28: Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho

Según la figura N° 28 el expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 9, 988,942.19, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 8, 892,051.43.

Los prepuestos asignados por año son: el año 2013 se asignó S/. 1, 998,466.56, el año 2014 se asignó S/. 4, 704,849.72, el año 2015 se asignó S/. 669,326.11, el año 2016 se asignó S/. 269,452.10 y el año 2017 se asignó S/. 249,956.94



Figura 29: Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho

De acuerdo a la figura N° 29 el Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 10.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 44 meses.

Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Rancho, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho



Figura 30: Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Ranca, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho

Según la figura N° 30 la obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 99.80%



Figura 31: Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Ranca, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho

En la figura N° 31 el expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 2, 202,861.10, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 2, 471.013.27.

Los prepuestos asignados por año son: el año 2013 se asignó S/. 647,612.40, el año 2014 se asignó S/. 1, 539,653.22, el año 2015 se asignó S/. 283,747.65



Figura 32: Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Rancho, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho

De acuerdo a la figura N° 32 el Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 6.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 23 meses.

Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho



Figura 33: Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho

La obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 89.12%



Figura 34: Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho

El expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 374,162.10, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 373,013.15.

Los presupuestos asignados por año son: el año 2013 se asignó S/. 647,612.40, el año 2014 se asignó S/. 1, 539,653.22, el año 2015 se asignó S/. 283,747.65



Figura 35: Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho

El Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 3.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 7 meses.

Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho



Figura 36: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho

Según la figura N° 36 la obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 88.25%

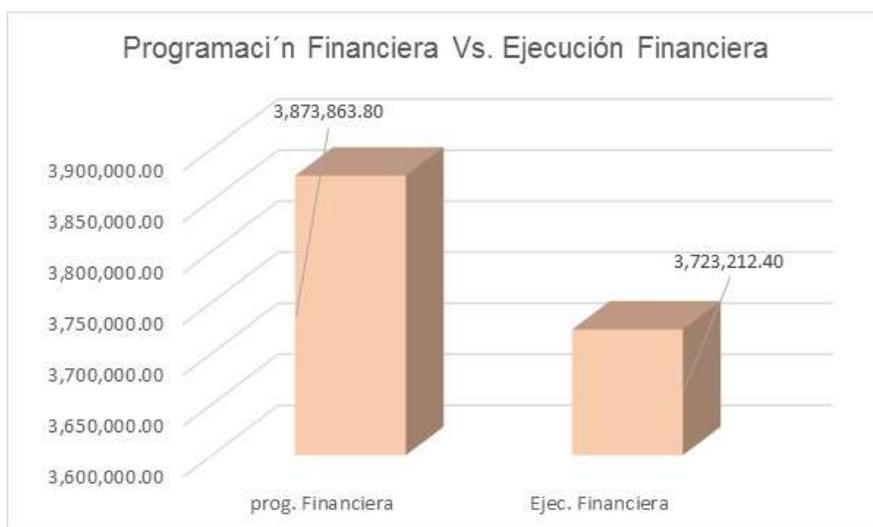


Figura 37: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho

Según la figura N° 37 El expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 3, 873,863.80, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 3, 723,212.40.

Los prepuestos asignados por año son: el año 2015 se asignó S/. 1, 469,022.18, el año 2016 se asignó S/. 1, 476,948.80, el año 2017 se asignó S/. 777,241.42

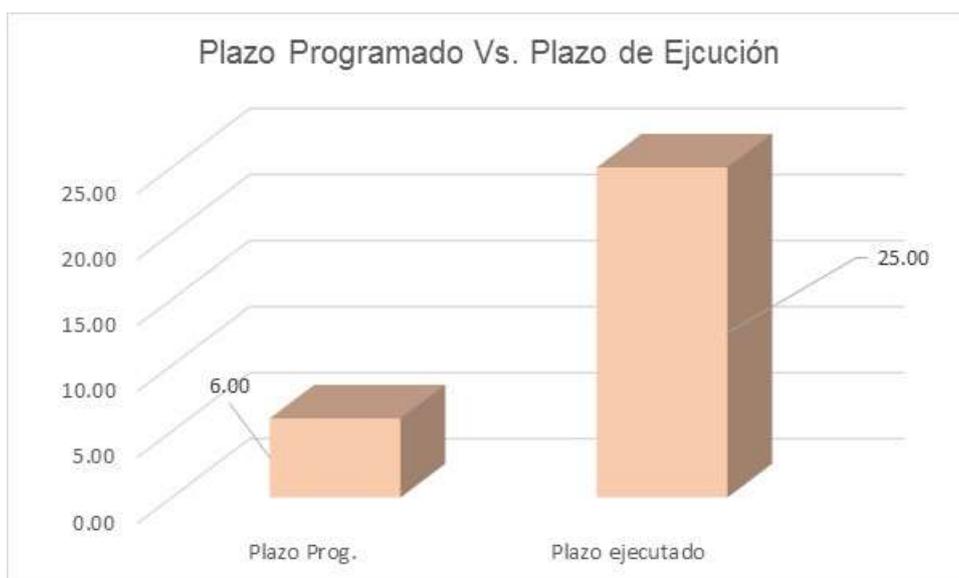


Figura 38: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho

Según la figura N° 38 El Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 6.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 25 meses.

Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.



Figura 39: Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.

Según la figura N° 39 La obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 99.19%



Figura 40: Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.

Según la figura N° 40 El expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 1, 119.069.50, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 1, 590,597.42.

Los prepuestos asignados por año son: el año 2013 se asignó S/. 40,497.60, el año 2014 se asignó S/. 778,834.94, el año 2015 se asignó S/. 757,239.10, el año 2,016 se asignó S/. 14,239.78

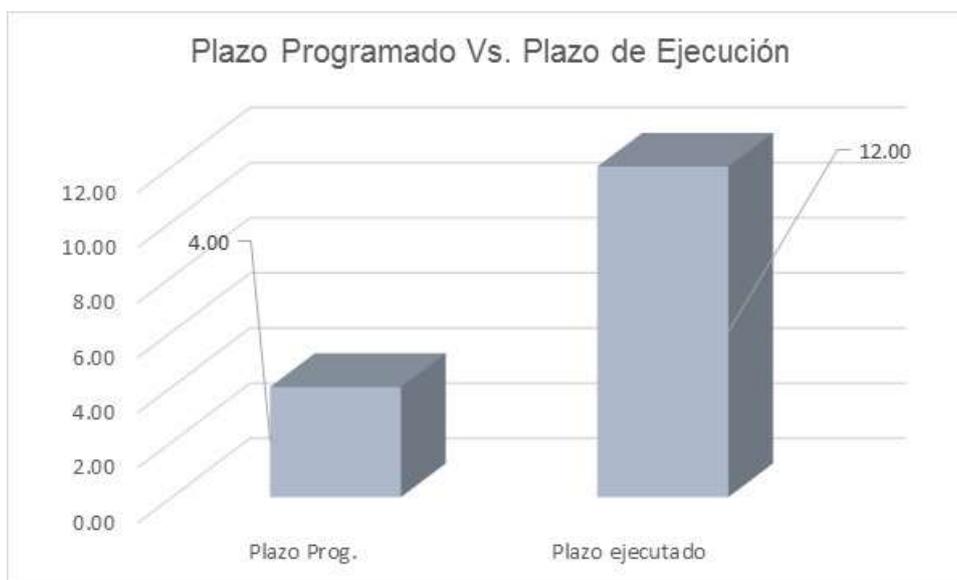


Figura 41: Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.

Según la figura N° 41 El Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 4.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 12 meses.

Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.



Figura 42: Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.

Según la figura N° 42 La obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 94.26%



Figura 43: Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.

Según la figura N° 43 El expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 4, 736,074.40, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 4, 696,654.32

Los presupuestos asignados por año son: el año 2015 se asignó S/. 2, 194,558.23, el año 2016 se asignó S/. 2, 502,096.09

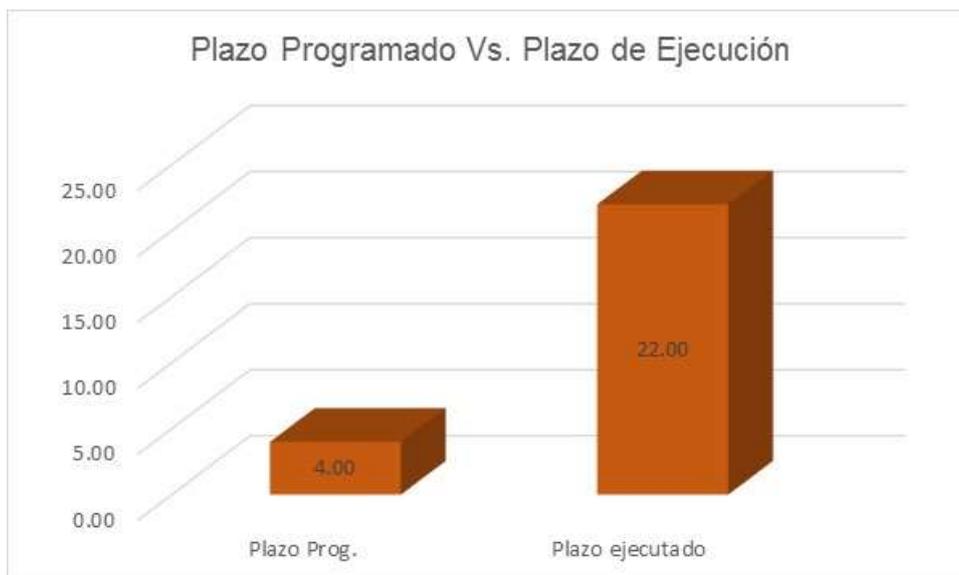


Figura 44: Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.

Según la figura N° 44 El Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 4.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 22 meses.

Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.



Figura 45: Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.

Según la figura N° 45 La obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 99.02%



Figura 46: Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.

Según la figura N° 46 El expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 681,662.75, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 640,735.07

El Presupuesto asignado el año 2015 se asignó S/. 640,735.07



Figura 47: Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.

Según la figura N° 47 El Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 4.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 6.0 meses.

Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Publica N° 38030 San Martin de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga-Ayacucho



Figura 48: Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Publica N° 38030 San Martin de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga-Ayacucho

Según la figura N° 48 La obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 63.24%



Figura 49: Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Publica N° 38030 San Martin de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga-Ayacucho

Según la figura N° 49 El expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 586,087.65, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 702,713.30

El Presupuesto asignado el año 2015 se asignó S/. 400,279.21 y el año 2016 se asignó 2016 S/. 302,434.09

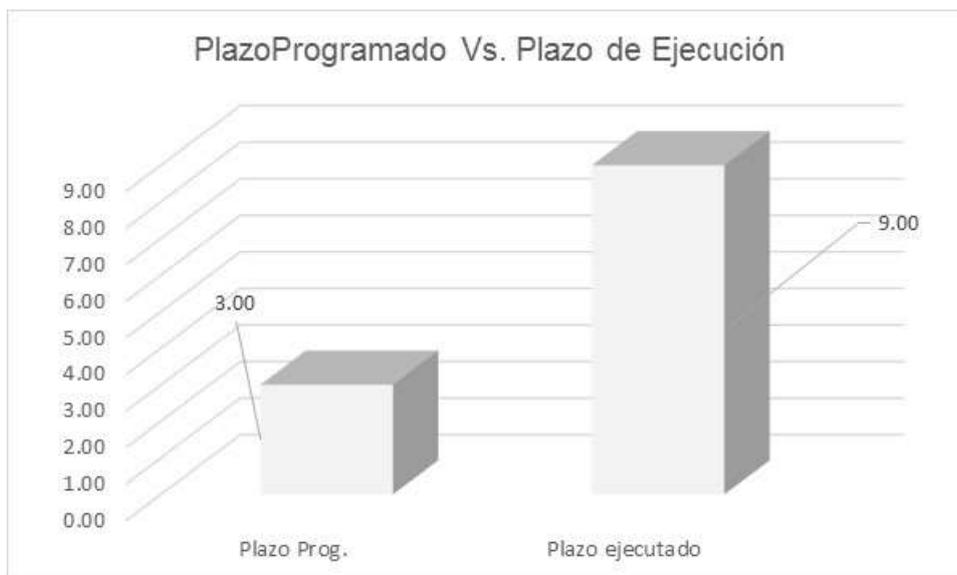


Figura 50: Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Publica N° 38030 San Martin de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga-Ayacucho

Según la figura N° 50 El Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 3.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 9.0 meses.

Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho



Figura 51: Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho

Según la figura N° 51 La obra se ha programado de acuerdo al expediente técnico al 100% de sus partidas, sin embargo, hasta el periodo de estudio solamente tiene un avance físico de 99.90%



Figura 52: Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho

Según la figura N° 52 El expediente técnico refleja un presupuesto proyectado de S/. 5, 419,396.52, hasta el periodo de estudio se ha realizado gastos por el monto de 5, 515,290.51

El Presupuesto asignado el año 2011 se asignó S/. 95,921.46, el año 2012 se asignó S/. 1, 674,777.69, el año 2013 se asignó S/. 2, 476,180.12, el año 2014 se asignó S/. 8,911.36

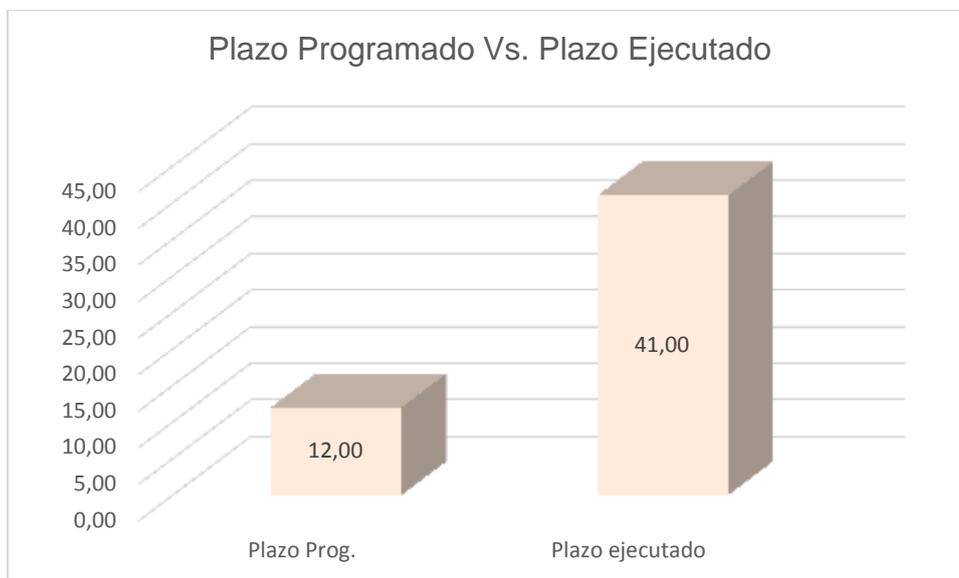


Figura 53: Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho

Según la figura N° 53 El Plazo de ejecución programado en el marco del expediente técnico aprobado fue de 12.00 meses, este proyecto se ha ejecutado por un periodo de 41.0 meses.

Situación de los proyecto

			Situación de los proyectos			
			Adecuado	Inadecua	Total	
Gestión de obras por administración	Adecuado	Recuento	2	2	4	
		% del total	14.3%	14.3%	28.6%	
Directa	Inadecua	Recuento	0	10	10	Contra
		% del total	0.0%	71.4%	71.4%	
Total		Recuento	2	12	14	n de la
		% del total	14.3%	85.7%	100.0%	hipóte

stació
n de la
hipóte
sis
Tabla
7:

Relación entre variables

. Fuente: Elaboración propia

En la anterior tabla se puede apreciar que la gestión de obras por administración directa es inadecuado en un 71.4%, en la cual la situación de los proyectos debido a una inadecuada gestión, tal desfavorable situación puede ser explicada debido a que las obras del Gobierno Regional de Ayacucho en la mayoría de casos no cuentan con registros sobre especificaciones técnicas, de maquinarias, asimismo tampoco hay una gestión ordenada respecto a la firma de autorizadas autorizando el inicio de obras, hay incumplimientos referentes a la provisión de equipos, maquinaria, materiales de construcción, tampoco se hacen adecuados estudios topográficos ni se hacen presupuestos de los costos fijos y variables de la obra.

Tabla 8. Prueba Chi cuadrado para variables

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi- cuadrado de Pearson	5,833 ^a	1	.016		
Corrección de continuidad	2.465	1	.116		
Razón de verosimilitud	5.938	1	.015		
Prueba exacta de Fisher				.066	.066
N de casos válidos	14				

Fuente: Elaboración propia

En la anterior tabla se puede ver de acuerdo a la prueba estadística de chi cuadrado se obtiene un valor de 0.016 (significancia asintótica), el cual es menor que 0.05 (p valor), con lo se puede decir que hay evidencia suficiente para afirmar que hay relación entre la variable Gestión de obras por administración directa y la variable situación de los proyectos.

Tabla 9. Relación entre Capacidad técnica y situación de los proyectos

		Situación de los proyectos			
			Adecuado	Inadecua	Total
Capacidad técnica	Adecuado	Recuento	2	1	3
		% del total	14.3%	7.1%	21.4%
	Inadecua	Recuento	0	11	11
		% del total	0.0%	78.6%	78.6%
Total		Recuento	2	12	14
		% del total	14.3%	85.7%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

En la anterior tabla se puede observar que el 85.7% de los proyectos del Gobierno Regional de Ayacucho se encuentran en una situación inadecuada debido a que estos tienen una capacidad técnica inadecuada en un 78.3% de los proyectos. Tal situación puede ser explicada debido a falencias en la supervisión de la obra, carencia de controles de calidad en los trabajos, carencia de controles de calidad de los materiales utilizados, descoordinaciones en cuanto a las programaciones de tiempos de inicio y fin de la obra.

Tabla 10. Prueba chi cuadrado para la relación entre capacidad técnica y situación de los proyectos

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	8,556 ^a	1	.003		
Corrección de continuidad ^b	3.977	1	.046		
Razón de verosimilitud	7.664	1	.006		
Prueba exacta de Fisher				.033	.033
N de casos válidos	14				

Fuente: Elaboración propia

En la anterior tabla se puede apreciar que después de aplicar la prueba estadística de chi cuadrado, se obtiene un valor de 0.003 (significancia asintótica), el mismo que es menor que 0.05 (p valor), con lo que se puede decir que hay evidencia suficiente para afirmar que hay relación entre Capacidad técnica y situación de los proyectos.

Tabla 11. Relación entre capacidad administrativa y situación de los proyectos

		Situación de los proyectos			
			Adecuado	Inadecua	Total
Capacidad	Adecuado	Recuento	2	1	3
Administrativa		% del total	14.3%	7.1%	21.4%
	Inadecua	Recuento	0	11	11
		% del total	0.0%	78.6%	78.6%
Total		Recuento	2	12	14
		% del total	14.3%	85.7%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

En la anterior tabla se puede apreciar que el 85.7% de los proyectos del Gobierno Regional de Ayacucho se encuentran en una situación inadecuada debido a que estos tienen una capacidad administrativa inadecuada en un 78.6% en los proyectos. Este difícil escenario puede verse influenciado por malos registros de cronogramas y anotaciones de avances de obra, además no hay adecuados registros de gastos en planilla, de materiales y en general de gastos asociados a ejecución de la obra.

Tabla 12. Prueba chi cuadrado para la relación entre capacidad técnica y situación de los proyectos

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	8,556 ^a	1	.003		
Corrección de continuidad ^b	3.977	1	.046		
Razón de verosimilitud	7.664	1	.006		
Prueba exacta de Fisher				.033	.033
N de casos válidos	14				

Fuente: Elaboración propia

En la anterior tabla se puede apreciar que después de aplicar la prueba estadística de chi cuadrado, se obtiene un valor de 0.003 (significancia asintótica), el mismo que es menor que 0.05 (p valor), con lo que se puede decir que hay evidencia suficiente para afirmar que hay relación entre Capacidad administrativa y situación de los proyectos.

IV. DISCUSIÓN

Tras la búsqueda de las teorías de gestión por administración directa y situación de los proyectos en la fase de inversión se lograron determinar las dimensiones e indicadores. La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 – 2017, un estudio que involucró a 14 proyectos que viene ejecutando el Gobierno Regional de Ayacucho por administración Directa. Siendo así un nivel de investigación descriptiva – correlacional.

En primera instancia se utilizaron los instrumentos de lista de cotejo y guía de análisis documental con el fin de medir en primera instancia la relación entre variables y también para medir la relación entre capacidad técnica y situación de los proyectos y también medir la relación entre capacidad administrativa y situación de los proyectos, dicho de otro modo, se analizó primero la relación entre variables y luego la relación entre las dimensiones de la primera variable con la segunda variable de estudio.

Se aprecia que la situación de los proyectos en la fase de inversión es inadecuada en un 71.4%, los cuales se deben a la inadecuada gestión de la administración directa por parte del Gobierno Regional de Ayacucho. De igual forma el 85.7% de los proyectos del Gobierno Regional de Ayacucho se encuentran en una situación inadecuada debido a que estos tienen una capacidad técnica inadecuada en un 78.3% de los proyectos. Por ultimo cabe indicar que el 85.7% de los proyectos ejecutados por la administración directa del Gobierno Regional de Ayacucho se encuentran en una situación inadecuada debido a una capacidad administrativa inadecuada en un 78.6% en los proyectos. Este difícil escenario puede verse influenciado por malos registros de cronogramas y anotaciones de avances de obra.

Tras la contratación de la hipótesis general de la investigación en el Gobierno Regional de Ayacucho. se puede evidenciar de acuerdo a la prueba estadística de chi cuadrado se obtiene un valor de 0.016 (significancia asintótica), el cual es menor que 0.05 (p valor), con lo se puede decir que hay evidencia suficiente para afirmar que existe relación entre la variable Gestión de obras por administración directa y la variable situación de los proyectos en el Gobierno Regional de Ayacucho. Dichos resultados son congruentes con la investigación realizada por Condori Manzano, Hugo (2013) en su tesis “Influencia de Obras Públicas Ejecutadas en la Gestión Gubernamental de La Municipalidad Distrital De Acora, 2013” quien concluye que la Municipalidad de Acora no tiene establecido como efectuar las liquidaciones de obras, así como no se cumple con la resolución de contraloría N°. 195-88-CG. Demostrando que no se cumplido con la normatividad en la liquidación de estos proyectos.

De igual forma los resultados obtenidos en la presente investigación con congruentes con la investigación realizada por Choquehuanca Hancco, Elwis Roberto (2017) “Planeamiento estratégico de la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad distrital de Palca, provincia de Lampa – Puno” quien concluye que se aguarda que en la última etapa de la extensión transitoria se prioricen las obras por administración directa de manera adecuada con la finalidad de lograr los objetivos trazados. Cuyos resultados son congruentes con los resultados obtenidos en la presente investigación donde se acepta la hipótesis de investigación de que existe relación entre Capacidad administrativa y situación de los proyectos del Gobierno Regional de Ayacucho, después de aplicar la prueba de estadística de chi – cuadrado. donde se obtiene un valor de 0.003 (significancia asintótica), el mismo que es menor que 0.05 (p valor), con lo que se puede decir que hay evidencia suficiente para afirmar que hay relación entre Capacidad técnica y situación de los proyectos.

Por último, se acepta la hipótesis de investigación que existe relación entre la capacidad técnica y la situación de los proyectos de la fase de inversión ejecutados por el Gobierno Regional de Ayacucho, tras la el uso de la la prueba estadística de chi cuadrado, se obtiene un valor de 0.003 (significancia asintótica), el mismo que es menor que 0.05 (p valor), con lo que se puede decir que hay

evidencia suficiente para afirmar que hay relación entre Capacidad técnica y situación de los proyectos. Dichos resultados son congruentes con los resultados obtenidos por Angulo Farge, Loren (2017) en su tesis “Examen especial a la ejecución presupuestal de las obras por administración directa y su incidencia en el cumplimiento de metas físicas programadas de la Municipalidad distrital de Pinto Recodo, año 2014” concluye que las deducciones de los costos se estableció la un exceso de Quinientos mil soles en la ejecución tres obras lo que simboliza un 30% adicional de los proyectos.

Tras la discusión de los resultados la investigación llega a demostrar que la inadecuada gestión de la admiración directa que realiza el Gobierno Regional de Ayacucho es inadecuada la situación de los proyectos de la fase inversión.

V. CONCLUSIONES

Luego de realizar la discusión de resultados se concluye lo siguiente:

- 5.1. Se determinó que existe una relación significativa entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2015 – 2017. Tras la aplicación de la prueba estadística de Chi – Cuadrado, donde se obtiene un valor de 0.016 (significancia asintótica), el cual es menor que 0.05 (p valor), evidenciándose que 85.7% de los proyectos se encuentran en una situación inadecuada, debido que la gestión de obras es inadecuada en un 71.4%. Por tanto, la población beneficiaría de las obras se ven afectados al no poder contar servicio de las infraestructuras.

- 5.2. Se analizó que existe relación significativa entre la capacidad técnica y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2015 – 2017. Tras la aplicación de la prueba estadística de Chi – Cuadrado, donde se obtiene un valor de 0.003 (significancia asintótica), el cual es menor que 0.05 (p valor),

evidenciándose que el 85.7% de las obras en estudio se encuentran en una situación inadecuada esto debido que el Gobierno Regional de Ayacucho para dar inicio a la ejecución presento una capacidad técnica inadecuada en un 78.6%.

- 5.3. Se analizó que existe relación significativa la capacidad administrativa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2015 – 2017. Tras la aplicación de la prueba estadística de Chi – Cuadrado, donde se obtiene un valor de 0.05 (significancia asintótica), el cual es menor que 0.05 (p - valor), Evidenciándose que el 85.7% de las obras en estudio se encuentran en una situación inadecuada esto debido que el Gobierno Regional de Ayacucho para dar inicio a la ejecución presento una capacidad administrativa inadecuada en un 78.6% ya que no toma en cuenta las normativas de acuerdo a ley.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. El Gobierno Regional de Ayacucho, en la programación de los proyectos debe contar con el presupuesto total para cada proyecto, así mismo debe signar el presupuesto total antes del inicio de obra de cada uno de los proyectos a ejecutarse.
- 6.2. A la entidad para la adquisición de materiales, insumos, bienes y servicios tiene que llevarlos a cabo en tiempos prudenciales, para lograr esto, en cada proyecto corresponde descentralizar el área de abastecimiento y darles responsabilidad de este proceso a los responsables técnicos y administrativos de cada una de las obras.
- 6.3. Ante el cambio constante de los responsables técnicos y administrativos de cada proyecto, la entidad deberá propiciar en la ejecución de obras un solo equipo técnico y administrativo con la finalidad que la información y la planificación de cada ejecución no se disperse.

- 6.4. La entidad Gobierno Regional de Ayacucho deberá tener mejor control al personal técnico responsable, esto con la finalidad de lograr que estos profesionales cumplan con el coeficiente de participación en los proyectos a su cargo.
- 6.5. En la formulación de los PİPs. y expedientes técnicos se deberá tener un mejor control, ya que uno de los factores de incremento de presupuesto son las modificaciones a estos documentos técnicos.
- 6.6. El Gobierno Regional de Ayacucho como un organismo de gobierno que dirige y vela por el desarrollo de la Región, debe establecer, y más aún, garantizar el cumplimiento efectivo del procedimiento referido a los proyectos en la fase de inversión. Ante ello se recomienda incorporar medidas de mayor control que realmente permitan conducir a buen término todos los proyectos presentados, más aún que estos sean materializados en un resultado de calidad para la población.
- 6.7. Los servidores públicos o funcionarios que forman parte de la presentación de los proyectos en la fase de inversión, el cual involucra la capacidad técnica y administrativa de éstos, sin duda representa un factor clave en el éxito de los proyectos. Ante ello se recomienda velar por contar con profesionales que cumplan con el perfil y experiencia para su participación dentro de la gestión de obras por administración directa u otras modalidades, de forma que, en este caso, el Gobierno Regional de Ayacucho, cuente con personal que sume valor a la importante responsabilidad que se tiene al gestionar y ejecutar proyectos.
- 6.8. La ejecución de proyectos contribuye sin duda al bienestar general de la población, puesto que otorga el acceso tanto a servicios básicos como oportunidades de desarrollo económico y social. Ante ello se recomienda a los gestores del actual sistema de inversiones, hoy denominado INVIERTE.PE a considerar medidas más factibles y accesibles cuando de programación de obras en inversión pública se trate, de forma que se brinde un mecanismo entendible y de fácil

aplicación por las instituciones públicas, como lo es el Gobierno Regional de Ayacucho.

VII. REFERENCIAS

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*. Chile.
- Batet, P. (2011). *Gestión Administrativa*. Castelló de la Plata: Universitat June. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=4499324&query=gesti%C3%B3n+administrativa>
- Directiva N° 005 Ejecución Presupuestaria Directa. (2012). *Normas para la Ejecución de obras públicas por modalidad de ejecución presupuestaria directa (Adinistración Directa)*. Obtenido de <http://www.regionucayali.gob.pe/institucional/normas/directivas/2012/sgdi/D0005.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, M. (2014). *Metodología de Investigación*. México: McGRAW -HILL.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la Investigación*. Caracas - Venezuela: Ciea-Sypal.
- Ley de Ejecución de obras Públicas por Administración Directa. (2016). *Ley de Ejecución de obras Públicas por Administración Directa*. Lima: Congreso de la República. Obtenido de http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0012020160823-.pdf
- Ley N° 27444. (2007). *Ley del Procedimiento Administrativo General*. Lima - Perú.: Congreso de la República del Perú. Obtenido de <https://www.indecopi.gob.pe/documents/20795/225805/07.+Ley+del+Procedimiento+Administrativo+General++Ley+27444.pdf/725a60ce-7f01-4542-9e1f-82ac40dd5810>

- Ministerio de economía y finanzas. (2015). *Sistema Nacional de Inversión Pública Directiva General RD - 004*. Ministerio de .
- Morón, J. C. (2016). Las Obras por Administración Directa y por encargo: ¿Solución o problema? *IUS ETVERITAS*. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/16546/16892>
- Muñoz, C. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigación de Tesis*. México: Pearson Educación.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2014). *Contratación de Obras Públicas*. Lima. Obtenido de http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap3_obras.pdf
- Resolución de Contraloría N° 195 -88 -CG . (1988). *Norma que regula la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa*. Lima.
- Ministerio de economía y Finanzas (2018). *Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo del Sistema Nacional de Inversión Pública. SOSEM*. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/>
- Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho*. Código Snip 14302. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/ y acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho>
- Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga – Ayacucho*. Código Snip 67259. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/ y acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho>
- Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos*. Código Snip 55506. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/ y acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho>

Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA.HH: complejo Artesanal de Ayacucho. Código Snip 178221. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del [Gobierno Regional de Ayacucho](#)

Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho. Código Snip 200060. Obtenido de: <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del [Gobierno Regional de Ayacucho](#)

Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa – Ayacucho. Código Snip 36364. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del [Gobierno Regional de Ayacucho](#)

Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Ranca, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho. Código Snip 1355. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del [Gobierno Regional de Ayacucho](#)

Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho. Código Snip 25351. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del [Gobierno Regional de Ayacucho](#)

Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huascahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho. Código Snip 128047. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del [Gobierno Regional de Ayacucho](#)

Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga -

Ayacucho. Código Snip. 238895. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho

Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza Y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho. Código Snip 257569. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho

Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1,2,3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho. Código Snip 165367. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho

Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Publica N° 38030 San Martín de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga-Ayacucho. Código Snip 201490. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho

Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho. Código Snip 103778. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/> y acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho

VIII. ANEXOS

8.1. Anexo 1: Acta de Aprobación de Originalidad

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, Mtro. HUAYANAY QUISPE, ANDRÉS MOISÉS docente del Área de Investigación de la Escuela de Posgrado - Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: "GESTIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO, 2014-2017", de los estudiantes GAMARRA ARONES JUAN WILFREDO y ZEVALLOS SOLDEVILLA CARLOS EDWIN, he constatado por medio del uso de la herramienta turnitin lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de **17%** verificable en el Reporte de Originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 12 de agosto 2018


Mtro. HUAYANAY QUISPE, ANDRÉS MOISÉS
DNI: 28217399

8.2. Anexo 2: Declaración Jurada de Originalidad

DECLARACION JURADA

Nosotros, Gamarra Aronés, Juan Wilfredo y Zevallos Soldevilla, Carlos Edwin, estudiantes del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificados con DNI N° 28310923 y 23392026 respectivamente con la tesis titulada: "Gestión de Obras por Administración Directa y Situación de los Proyectos en la Fase de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2014 – 2017 Sede Central"

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis es de nuestra autoría.
2. Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.



Juan Wilfredo GAMARRA ARONÉS
DNI. 28310923

Trujillo, julio del 2018



Carlos Edwin ZEVALLOS SOLDEVILLA
DNI. 23392026



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV

Yo García Arias Juan Wilfredo identificado con DNI N° 28310923 y Yo Carlos Edwin Zouella Schwett identificado con DNI N° 23392026 egresados del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizamos , no autorizamos () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Gestión de Obras por Administración Directa y ejecución de la Proyecto de la Faena de Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho 2014-2017 sede Central." en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de no autorización:


FIRMA

DNI: 28310923




FIRMA

DNI: 23392026



Trujillo _____ de _____ del 20 _____

8.3. Anexo 3: Instrumentos

- **Lista de cotejo Variable I**

N°	Descripción	Si	No	Observación
Capacidad técnica				
1	El supervisor de obra es remplazado de forma frecuente.			
2	El Residente de obra es remplazado de forma frecuente.			
3	Existe informe por los supervisores de obra de forma mensual.			
4	Existe informe respecto a las especificaciones técnicas del supervisor.			
5	Existe registro sobre las maquinarias propias de la institución.			
6	Existe registro de maquinarias alquiladas.			
7	El residente de obra se encuentra permanente en la obra que ejecuta la institución.			
8	El residente de obra realiza informe sobre las modificaciones del expediente técnico.			
9	El residente de obra realiza informe sobre la calidad de los trabajos según el expediente técnico.			
10	El residente de obra realiza informe sobre la calidad de los materiales según el expediente técnico.			
11	El residente obra presenta correctamente las valorizaciones mensuales.			
12	Existe acta de entrega de terreno antes del inicio de la obra.			
13	Existe fecha de inicio de la obra en el cuaderno de trabajo.			
14	Existe firma de las autoridades antes del inicio de las obras.			

Capacidad Administrativa				
15	La legalización del cuaderno de obra fue antes del inicio de la obra.			
16	Existe registrado la fecha de inicio de la obra.			
17	Existe informe sobre imprevistos de las obras.			
18	Se cumple con los términos de trabajo.			
19	Existe registro de informe de modificaciones.			
20	Existe infirme de avances mensuales			
21	Existe informe de horas de máquinas trabajadas.			
22	Se cumple los cronogramas de actividades según expediente técnico.			
23	Se cumple a la fecha con el requerimiento de personal.			
24	Se cumple a la fecha con el requerimiento de equipos.			
25	Se cumple a la fecha con el requerimiento de máquinas.			
26	Se cumple a la fecha con el requerimiento de materiales.			
27	Existe registro de los gastos sobre el pago al personal.			
28	Existe registro de los gastos sobre el pago de materiales de construcción.			
29	Existe registro de los gastos sobre el pago de equipos.			
30	El pago a los trabajadores se realiza mediante planilla.			
31	Existe registro de boletas de compra de forma mensual			
32	Existe registro de pecosas de forma mensual.			
33	Existe informe sobre la paralización de las obras.			
34	Existe informe de liquidación física según expediente técnico.			
35	Existe informe de liquidación financiera según expediente técnico.			

- **Lista de Cotejo Variable II**

N°	Descripción	Si	No	Observación
Expediente técnico				
1	La justificación técnica de los proyectos está de acuerdo al tipo de proyecto.			
2	La memoria descriptiva describe correctamente el desarrollo de la obra.			
3	Durante la ejecución de la obra existieron modificaciones al estudio topográfico.			
4	El estudio de mecánica de suelos se elaboró de acuerdo a la ubicación del proyecto.			
5	Se cumplen los estudios sanitarios.			
6	Durante la ejecución existe modificación de los planos respecto a las dimensiones.			
7	Durante la ejecución existe modificación de los planos respecto a las distribuciones.			
8	Durante la ejecución existe modificación de los planos respecto a los componentes.			
9	Se realiza descripción de las actividades que se realizan durante el mes.			
10	Se realiza descripción sobre los métodos de construcción que se realizan en la obra.			
11	Se realiza descripción la calidad de materiales que emplean en la ejecución de las obra.			
12	Se realiza descripción del requerimiento de los materiales para la obra.			

13	La programación de las actividades es de acuerdo al metrado.			
14	Se cumple la programación del presupuesto según el metrado.			
15	Existe modificación en el cálculo de los costos parciales, costos unitarios.			
16	Existe modificación en el cálculo de los costos de mano de obra.			
17	Existe modificación en el cálculo de los costos materiales y equipos.			
18	Existe modificación en el cálculo de los costos herramientas.			
19	Existe modificación en el cálculo de los costos directos.			
20	Existe modificación en el cálculo de los costos indirectos.			
21	se cumple el cronograma de actividades de acuerdo al expediente técnico.			
Ejecución				
22	Se otorgó el acta de terreno del inicio de la obra.			
23	Existe informe de selección de personal de cada mes.			
24	Existe informe de la planilla de los trabajadores cada mes.			
25	Existe informe mensual de la evolución del rendimiento del personal.			
26	En el cuaderno de obra están registrado las fechas de inicio de las actividades.			
27	En el cuaderno de obra están registrado las fechas de culminación de las actividades.			
28	El avance físico mensual es de acuerdo al expediente técnico.			
29	El avance financiero mensual es de acuerdo al expediente.			
30	Existe informe sobre el control de calidad de los materiales durante el mes de ejecución.			

31	Existe informe sobre el control de calidad de las actividades de trabajo durante el mes de ejecución.			
32	Existe informe de aprobación de adicionales.			
33	Existe informe de justificación de los adicionales a las obras.			
34	Existe informe de los metrados finales de la obra.			
35	Existe informe de los materiales sobrantes de la obra.			
36	Existe informe de las herramientas sobrantes de la obra.			
37	Se cumple con el cronograma de adquisición de materiales, insumos			
38	Existe informe sobre la pre liquidación de la obra según el expediente.			
39	Existe informe de recepción de la obra según el cronograma del expediente técnico.			
40	Existe informe sobre la culminación de la obra según el cronograma del expediente técnico.			
41	Existe informe sobre la pre liquidación técnica por parte del responsable de la obra.			
42	Existe informe sobre la pre liquidación financiera por parte del responsable de la obra.			
43	Existe informe de los saldos de construcción de la obra			
44	Existe informe de entrega de obra, de acuerdo al expediente técnico.			

- **Guía de Análisis documental de Programación Física de Obra**

Item	Proyecto	Programación Física de Obra				
		1= <25%	2= <50%	3= <75%	4= <100%	5=<100 %
1	Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho					
2	Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho					
3	Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos					
4	Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho					
5	Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho					
6	Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho					

7	Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Ranca, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho					
8	Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho					
9	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschaura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho					
10	Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.					
11	Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yánez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.					

12	Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.					
13	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Pública N° 38030 San Martín de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga - Ayacucho					
14	Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho					

• **Guía de Análisis documental de Programación Financiera de Obra**

Item	Proyecto	Programación Financiera de Obra				
		1= <25%	2= <50%	3= <75%	4= <100%	5=<100 %
1	Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho					
2	Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho					
3	Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschaura, Mollepata y Anexos					

4	Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho					
5	Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho					
6	Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho					
7	Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Rancho, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho					
8	Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho					
9	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho					

10	Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.					
11	Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.					
12	Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.					
13	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Pública N° 38030 San Martín de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga- Ayacucho					
14	Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho					

- **Guía de Análisis documental de Ejecución Física de Obra**

Item	Proyecto	Ejecución Física de Obra				
		1= <25%	2= <50%	3= <75%	4= <100%	5=<100 %
1	Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho					
2	Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho					
3	Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos					
4	Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho					
5	Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho					
6	Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho					

7	Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Rancho, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho					
8	Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho					
9	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho					
10	Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.					
11	Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yánez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.					

12	Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.					
13	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Pública N° 38030 San Martín de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga - Ayacucho					
14	Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho					

• **Guía de Análisis documental de Ejecución Financiera de Obra**

Item	Proyecto	Ejecución Financiera de Obra				
		1= <25%	2= <50%	3= <75%	4= <100%	5=<100 %
1	Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho					
2	Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho					
3	Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos					

4	Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho					
5	Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho					
6	Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho					
7	Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Rancho, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho					
8	Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho					
9	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho					

10	Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.					
11	Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.					
12	Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.					
13	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Pública N° 38030 San Martín de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga- Ayacucho					
	Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho					

- **Guía de Análisis documental de Programación en años de Obra**

Item	Proyecto	Programación en años				
		1= <25%	2= <50%	3= <75%	4= <100%	5=<100 %
1	Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho					
2	Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho					
3	Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos					
4	Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho					
5	Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho					
6	Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho					

7	Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Ranca, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho					
8	Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho					
9	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho					
10	Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.					
11	Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yánez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.					

12	Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.					
13	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Pública N° 38030 San Martín de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga - Ayacucho					
14	Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho					

• **Guía de Análisis documental de Ejecución en años de Obra**

Item	Proyecto	Ejecución en años				
		1= <25%	2= <50%	3= <75%	4= <100%	5= <100 %
1	Construcción del Canal de Riego Ccochaq - Huayllay - Región Ayacucho					
2	Construcción de Pistas con Asfalto y Veredas en las Calles Principales de la Localidad de Carmen Alto en 13.1 Km. Distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho					
3	Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huaschahura, Mollepata y Anexos					

4	Construcción de Pistas, Veredas y Habilitación de Áreas Verdes del Jr. Los Nogales, 29 de Marzo, Los Alisos, Los Artesanos, Los Telares y Los Psjs 1,2 y 3 del AA:HH: complejo Artesanal de Ayacucho					
5	Instalación del Parque de Huayllapampa en el Centro Poblado Huayllapampa, Distrito de Pacaycasa Provincia de Huamanga Región Ayacucho					
6	Reemplazo de la Infraestructura e Implementación del Centro de Salud San Juan Bautista - Microred San Juan Bautista de la Red de Salud Huamanga Diresa - Ayacucho					
7	Construcción e Implementación de la Institución Educativa Pública del Nivel Secundaria Héroes del Perú de Rancho, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho					
8	Mejoramiento del Cerco Perimétrico del Predio del Gobierno Regional Ayacucho, Ubicado en el Asentamiento Humano Integral Ñahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia d Huamanga, Región Ayacucho					
9	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa Pública Túpac Amaru II de Huaschahura del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho					

10	Mejoramiento de servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 351 Santa Isabel de Chumbes, Distrito Ocros, Provincia Huamanga - Ayacucho.					
11	Construcción Pistas y Veredas en los AA.HH. Corazón de Jesús los Olivos, Víctor Altamirano, Nueva Esperanza, Altamirano Yáñez, María Magdalena las Dunas, Santa Teresa, Jesús Nazareno, los Vencedores Villa Esperanza y arco Iris, Sector Cono Norte de la Ciudad de Ayacucho Provincia de Huamanga- Ayacucho.					
12	Construcción de Pistas y Veredas Jr. José María Eguren Cuadras 1, 2, 3,4 y 5 del Distrito Jesús Nazareno Huamanga - Ayacucho.					
13	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Pública N° 38030 San Martín de Porres de Capillapata, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga- Ayacucho					
14	Fortalecimiento de la Capacidad Operativa del Archivo Regional Ayacucho - Huamanga Ayacucho					

8.4. Anexo 4: Validación de Instrumentos

Ayacucho, 15 marzo

Sr. Doctor,

WILBER NAVARRO GUTIERREZ

Es grato dirigirnos a usted para manifestarle nuestro cordial saludo. Dada su experiencia y méritos académicos y personales, le solicitamos su inapreciable colaboración como experto para la validación de contenido de los ítems (anexos) que serán aplicados a una muestra seleccionada que tiene por finalidad recoger información directa para la investigación titulada "**GESTIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2014 – 2017 SEDE CENTRAL**" para obtener el grado académico de maestro en Gestión Pública.

Para efectuar la validación del instrumento usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento.

Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para mejorar el mismo.

Atentamente



Juan Wilfredo GAMARRA ARONÉS
DNI. 28310923



Carlos Edwin ZEVALLOS SOLDEVILLA
DNI. 23392026



Wilber Navarro Gutiérrez
18/03/2018
Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Wilber, NAVARRO GUTIERREZ, identificado con documento de identidad N°. 28202153, de profesión abogado con grado de doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, ejerciendo actualmente como docente en la Universidad los Ángeles de Chimbote

Por medio de la presente hago constar que se ha revisado con fines de validación el instrumento (lista de cotejo), a los efectos de su aplicación en el acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho periodo 2014 – 2017 de la Sede Central

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXELENTE
Congruencia de ítems			/	
Amplitud de contenido			/	
Redacción de los ítems			/	
Claridad y Precisión			/	/
Pertinencia			/	/

Ayacucho mayo el 2018


Wilber Navarro Gutiérrez
ABOGADO
Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

JUICIO DE EXPERTO SOBRE EL INSTRUMENTO QUE SERA APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA

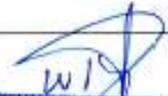
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, Contenido, congruencia y pertinencia con los indicadores dimensiones y variables de estudio. En cada casilla de observaciones puedes sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

Lista de cotejo Variable I

PREGUNTAS	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Introducción A la Respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor indique si debe eliminarse o modificarse según ítem)
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	/		/			/	/		/		/			
2	/		/			/	/		/		/			
3	/		/			/	/		/		/			
4	/		/			/	/		/		/			
5	/		/			/	/		/		/			
6	/		/			/	/		/		/			
7	/		/			/	/		/		/			
8	/		/			/	/		/		/			
9	/		/			/	/		/		/			
10	/		/			/	/		/		/			
11	/		/			/	/		/		/			


Wilbert Navarro Gutiérrez
 ABOGADO
 Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

12	/	/		/	/	/	/				
13	/	/		/	/	/	/				
14	/	/		/	/	/	/				
15	/	/		/	/	/	/				
16	/	/		/	/	/	/				
17	/	/		/	/	/	/				
18	/	/		/	/	/	/				
19	/	/		/	/	/	/				
20	/	/		/	/	/	/				
21	/	/		/	/	/	/				
22	/	/		/	/	/	/				
23	/	/		/	/	/	/				
24	/	/		/	/	/	/				
25	/	/		/	/	/	/				
26	/	/		/	/	/	/				
27	/	/		/	/	/	/				
28	/	/		/	/	/	/				
29	/	/		/	/	/	/				
30	/	/		/	/	/	/				
31	/	/		/	/	/	/				
32	/	/		/	/	/	/				
33	/	/		/	/	/	/				
34	/	/		/	/	/	/				
35	/	/		/	/	/	/				

Grado Académico. Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad Nombre y Apellido. Wilbert Navarro Gutiérrez firma.


Wilbert Navarro Gutiérrez
AB06100
 Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

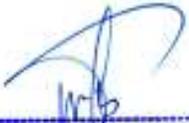
Lista de Cotejo Variable II

PREGUNTAS	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Introducción A la Respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado o con el nivel de información		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor indique si debe eliminarse o modificarse según Item)
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	/		/			/	/		/		/			
2	/		/			/	/		/		/			
3	/		/			/	/		/		/			
4	/		/			/	/		/		/			
5	/		/			/	/		/		/			
6	/		/			/	/		/		/			
7	/		/			/	/		/		/			
8	/		/			/	/		/		/			
9	/		/			/	/		/		/			
10	/		/			/	/		/		/			
11	/		/			/	/		/		/			
12	/		/			/	/		/		/			
13	/		/			/	/		/		/			
14	/		/			/	/		/		/			
15	/		/			/	/		/		/			


 Wilbert Navarro Gutiérrez
 ABOGADO
 Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

16	/	/		/	/	/	/				
17	/	/		/	/	/	/				
18	/	/		/	/	/	/				
19	/	/		/	/	/	/				
20	/	/		/	/	/	/				
21	/	/		/	/	/	/				
22	/	/		/	/	/	/				
23	/	/		/	/	/	/				
24	/	/		/	/	/	/				
25	/	/		/	/	/	/				
26	/	/		/	/	/	/				
27	/	/		/	/	/	/				
28	/	/		/	/	/	/				
29	/	/		/	/	/	/				
30	/	/		/	/	/	/				
31	/	/		/	/	/	/				
32	/	/		/	/	/	/				
33	/	/		/	/	/	/				
34	/	/		/	/	/	/				
35	/	/		/	/	/	/				

Grado Académico. Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad Nombre y Apellido. Wilbert Navarro Gutiérrez firma.


Wilbert Navarro Gutiérrez
ABOGADO
Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

Guía de Análisis documental de Programación Física de Obra

PREGUNTAS	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Introducción A la Respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor indique si debe eliminarse o modificarse según ítem)
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	/		/			/	/		/		/			
2	/		/			/	/		/		/			
3	/		/			/	/		/		/			
4	/		/			/	/		/		/			
5	/		/			/	/		/		/			
6	/		/			/	/		/		/			
7	/		/			/	/		/		/			
8	/		/			/	/		/		/			
9	/		/			/	/		/		/			
10	/		/			/	/		/		/			
11	/		/			/	/		/		/			
12	/		/			/	/		/		/			
13	/		/			/	/		/		/			
14	/		/			/	/		/		/			

Grado Académico. Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad Nombre y Apellido. Wilbert Navarro Gutiérrez firma.


Wilbert Navarro Gutiérrez
ABOGADO
 Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

Guía de Análisis documental de Programación Financiera de Obra

PREGUNTAS	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Introducción A la Respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor indique si debe eliminarse o modificarse según ítem)
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	/		/			/	/		/		/			
2	/		/			/	/		/		/			
3	/		/			/	/		/		/			
4	/		/			/	/		/		/			
5	/		/			/	/		/		/			
6	/		/			/	/		/		/			
7	/		/			/	/		/		/			
8	/		/			/	/		/		/			
9	/		/			/	/		/		/			
10	/		/			/	/		/		/			
11	/		/			/	/		/		/			
12	/		/			/	/		/		/			
13	/		/			/	/		/		/			
14	/		/			/	/		/		/			

Grado Académico. Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad Nombre y Apellido. Wilbert Navarro Gutiérrez firma.


Wilbert Navarro Gutiérrez
ABOGADO
 Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

Guía de Análisis documental de Ejecución Física de Obra

PREGUNTAS	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Introducción A la Respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor indique si debe eliminarse o modificarse según ítem)
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	/		/			/	/		/		/			
2	/		/			/	/		/		/			
3	/		/			/	/		/		/			
4	/		/			/	/		/		/			
5	/		/			/	/		/		/			
6	/		/			/	/		/		/			
7	/		/			/	/		/		/			
8	/		/			/	/		/		/			
9	/		/			/	/		/		/			
10	/		/			/	/		/		/			
11	/		/			/	/		/		/			
12	/		/			/	/		/		/			
13	/		/			/	/		/		/			
14	/		/			/	/		/		/			

Grado Académico Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad Nombre y Apellido Wilbert Navarro Gutiérrez firma.

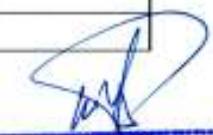


Wilbert Navarro Gutiérrez
ABOGADO
Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

Guía de Análisis documental de Ejecución Financiera de Obra

PREGUNTAS	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Introducción A la Respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor indique si debe eliminarse o modificarse según ítem)
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	/		/			/	/		/		/			
2	/		/			/	/		/		/			
3	/		/			/	/		/		/			
4	/		/			/	/		/		/			
5	/		/			/	/		/		/			
6	/		/			/	/		/		/			
7	/		/			/	/		/		/			
8	/		/			/	/		/		/			
9	/		/			/	/		/		/			
10	/		/			/	/		/		/			
11	/		/			/	/		/		/			
12	/		/			/	/		/		/			
13	/		/			/	/		/		/			
14	/		/			/	/		/		/			

Grado Académico. Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad Nombre y Apellido. Wilbert Navarro Gutiérrez firma.



Wilbert Navarro Gutiérrez
ABOGADO
Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

Guía de Análisis documental de Programación en años de Obra

PREGUNTAS	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Introducción A la Respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor indique si debe eliminarse o modificarse según ítem)
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	/		/			/	/		/		/			
2	/		/			/	/		/		/			
3	/		/			/	/		/		/			
4	/		/			/	/		/		/			
5	/		/			/	/		/		/			
6	/		/			/	/		/		/			
7	/		/			/	/		/		/			
8	/		/			/	/		/		/			
9	/		/			/	/		/		/			
10	/		/			/	/		/		/			
11	/		/			/	/		/		/			
12	/		/			/	/		/		/			
13	/		/			/	/		/		/			
14	/		/			/	/		/		/			

Grado Académico Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

Nombre y Apellido Wilbert Navarro Gutiérrez firma.


Wilbert Navarro Gutiérrez
 ABOGADO
 Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

Guía de Análisis documental de Ejecución en años de Obra

PREGUNTAS	Claridad de la Redacción		Coherencia Interna		Introducción A la Respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel de información		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor indique si debe eliminarse o modificarse según ítem)
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	/		/			/	/		/		/			
2	/		/			/	/		/		/			
3	/		/			/	/		/		/			
4	/		/			/	/		/		/			
5	/		/			/	/		/		/			
6	/		/			/	/		/		/			
7	/		/			/	/		/		/			
8	/		/			/	/		/		/			
9	/		/			/	/		/		/			
10	/		/			/	/		/		/			
11	/		/			/	/		/		/			
12	/		/			/	/		/		/			
13	/		/			/	/		/		/			
14	/		/			/	/		/		/			

Grado Académico. Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad Nombre y Apellido. Wilbert Navarro Gutiérrez firma.



Wilbert Navarro Gutiérrez
ABOGADO
 Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

8.5. Anexo 5: Matriz de Consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Metodología
<p>Problema General ¿Cuál es la relación entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017?</p> <p>Problema Especifica ¿Cómo se relaciona la capacidad técnica y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017?</p> <p>¿Cómo se relaciona la capacidad administrativa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017.</p> <p>Objetivo Especifica Analizar la relación entre la capacidad técnica y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017.</p> <p>Analizar la relación entre la capacidad administrativa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017.</p>	<p>Hipótesis General Existe relación significativa entre la gestión de obras por administración directa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017.</p> <p>Hipótesis Especifica Existe relación significativa entre la capacidad técnica y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017.</p> <p>Existe relación significativa entre la capacidad administrativa y la situación de los proyectos en la fase de inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2014 - 2017.</p>	<p>Variable 1: Gestión de obras por administración directa.</p> <p>Dimensión Capacidad técnica Capacidad administrativa</p> <p>Variable 2: Situación de los proyectos en la fase de inversión</p> <p>Dimensión Expediente técnico. Ejecución.</p>	<p>Tipo: Aplicada.</p> <p>Nivel: Descriptiva – correlacional.</p> <p>Diseño: No experimental.</p> <p>Población Los trabajadores encargados de las obras</p> <p>Muestra Los trabajadores encargados de las obras</p> <p>Técnica Observación directa.</p> <p>Instrumento Lista de cotejo.</p>

8.6. Anexo 6: Constancia que acredite la Realización del Estudio



Gobierno Regional de Ayacucho
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y LICENCIACIÓN



CARTA N° 001 - 2018 - GRA - GG - GRE - SGS/LIC/CEZS

SEÑOR
LIC. EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL
GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ASUNTO: SOLICITAMOS NOS BRINDEN ACCESO A LA RECOMPILACION DE INFORMACION PARA PROCESAR NUESTRA TESIS DE MAESTRIA.

CIUDAD:

De nuestra especial consideración:

Res es singularmente grato dirigimos a Ud. Para hacerle llegar nuestro cordial saludo y aprovechar la ocasión para manifestarle que estamos en la culminación de nuestros estudios de la Maestría en Gestión pública en la Universidad Cesar Vallejo, por lo que hemos elegido como título de nuestro proyecto de Tesis "GESTIÓN DE PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ROL EN LA FASE DE INVERSIÓN EN EL GRA PERIODO 2014 AL 2017" con el compromiso de que lo que oblige a las Directores de la Entidad para la toma de decisiones más eficaces en la ejecución de obras en la Región de Ayacucho.

En este objetivo solicitamos a su alta gerencia autorizar tener acceso a la información relacionada con el tema materia de nuestro proyecto y ordenar a quien corresponda se nos brinde las facilidades para la obtención de los datos para así culminar nuestro trabajo de la mejor forma.

De esta particular hacemos propia la oportunidad para reiterar nuestras distinguidas consideraciones de aprecio y estima personal.

Atentamente,

Dra. Carlos E. ZEVALLLOS SOLDEVILLA
+ UNI 2392828

Dra. Juan W. CAMARERA ARNEZ
DNI 80000000

Cc:
Archivo/LDCC





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION



CARTA N° 001 - 2018 - GRA - GG-GRI - SGL/CEZS.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 09 JUL 2018

SEÑOR
 LIC. EFRAIN PILLACA ESQUIVEL
 GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ASUNTO : SOLICITAMOS NOS BRINDEN ACCESO A LA RECOPIACION DE INFORMACION PARA PROCESAR NUESTRA TESIS DE MAESTRIA.

CIUDAD

De nuestra especial consideración:

Nos es singularmente grato dirigirnos a Ud. Para hacerle llegar nuestro cordial saludo y aprovechar la ocasión para manifestarle que estamos en la culminación de nuestros estudios de la Maestría en Gestión pública en la Universidad Cesar Vallejo, por lo que hemos elegido como título de nuestro proyecto de Tesis "GESTION DE PROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y SITUACION EN FASE DE INVERSIÓN EN EL GRA PERIODO 2014 AL 2017" con el compromiso de que lo que obtenga a los Directivos de la Entidad para la toma de decisiones más eficaces en la ejecución de obras en la Región de Ayacucho.

En este objetivo solicitamos a su alta investidura autorizar tener acceso a la información relacionada con el tema materia de nuestro proyecto y ordene a quien corresponda se nos brinde las facilidades para la obtención de los datos para así culminar nuestro trabajo de la mejor forma.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para reiterar nuestras distinguidas consideraciones de aprecio y estima personal.

Atentamente,

Ing. Carlos E. ZEVALLOS SOLDEVILLA
 DNI 23392026

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
 23 JUL. 2018
 Registro: 5351 Folio: 01
 Hora: 8:04

Ing. Juan W. GAMARRA ARONES
 DNI 28310927

C.c.
 Archivo/LIACC

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 SECRETARIA GENERAL
 AREA TRAMITE DOCUMENTARIO
 09 JUL. 2018
 Expediente: 960505/775 013
 Sr. S. Pillaca E. Frías

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 Sub - Gerencia de Supervisión y Liquidación
RECIBIDO
 25 JUL. 2018

DECRETO N° 44222018 GRACR-GG
 Para: GRI/ORDM
 Disponer de 07 personas las
 Facilitadas para de Requena
 Para el cumplimiento de los trabajos



DECRETO N° 3351-18 GOB. REG. AYACUGG-GRI
 PASE A: 360/3484
 PARA: Brindar la Salud
 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 FECHA: 25/07/18
 ING. CARLOS E. ZEVALLOS S. GERENTE

STSGEDO

GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN
 DECRETO N° 3643-18 GOB. REGIONAL AYACUCHO
 EA: Secretaria
 A: Brindar la Salud
 Ayacucho, 25 de Julio del 18
 DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 Sub Gerencia de Supervisión y Ejecución
 Ing. Carlos E. Zevallos Soldavilla
 SUB GERENTE

8.7. Anexo 7: Galería de Fotos



Revisión de documentos en gabinete



Coordinaciones sobre temas a desarrollar



Búsqueda de expedientes documentario de acervo



Revisión de datos en expediente técnicos



Desarrollo de temas de investigación



Revisión de tesis documento final